

# UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



**TESIS**

**EL NIVEL DE CONOCIMIENTO EN CULTURA TRIBUTARIA EN LOS  
ESTUDIANTES DEL 5TO GRADO DE LA I.E.S. JOSE MACEDO MENDOZA  
DEL DISTRITO DE MACUSANI, PERIODO 2023**

**PRESENTADA POR:**

**ADELFO ADRIAN QUISPE CENTENO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**PUNO – PERÚ**

**2024**



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](https://www.upsc.edu.pe/) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



# 5.14%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 18 SEP 2024, 9:24 AM

## Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL  
0.68%

● CHANGED TEXT  
4.45%

## Report #22870389

ADELFO ADRIAN QUISPE CENTENO // EL NIVEL DE CONOCIMIENTO EN CULTURA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES DEL 5TO GRADO DE LA I.E.S. JOSE MACEDO MENDOZA DEL DISTRITO DE MACUSANI, PERIODO 2023 RESUMEN El presente proyecto de investigación que lleva por título “Cuál es el Nivel de Conocimiento en Cultura Tributaria de los Estudiantes del 5to Grado de la I.E.S. José Macedo Mendoza del Distrito de Macusani en el Periodo 2023, el objetivo general de la presente investigación es Determinar el nivel de Conocimiento en Cultura Tributaria en los Estudiantes del 5to Grado de la I.E.S. José Macedo Mendoza del distrito de Macusani, periodo 2023, la población de estudio Se ha determinado como población de la presente investigación a los estudiantes de 5to grado de la Institución Educativa Secundaria Jose Macedo Mendoza del distrito de Macusani, el cual está conformado por 171 estudiantes según la nómina de Matrícula del año escolar 2023. Para determinar el tamaño de la muestra de la presente investigación, se realizó a través del muestreo probabilístico al azar, la muestra estuvo conformada por 119 estudiantes, cabe mencionar que los estudiantes que fueron seleccionados representan a toda la población, los estudiantes seleccionados de la I.E.S. Jose Macedo Mendoza están inscritos en la nómina de matrícula del año escolar 2023. La presente investigación es de nivel descriptivo - explicativo, por lo que se evaluó el nivel de conocimiento en la materia tributaria en los

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**  
**TESIS**

**EL NIVEL DE CONOCIMIENTO EN CULTURA TRIBUTARIA EN LOS  
ESTUDIANTES DEL 5TO GRADO DE LA I.E.S. JOSE MACEDO MENDOZA  
DEL DISTRITO DE MACUSANI, PERIODO 2023**

**PRESENTADA POR:**


**ADELFO ADRIAN QUISPE CENTENO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:   
M.Sc. KORINA ASQUI GOMEZ

PRIMER MIEMBRO

:   
Mg. CELIA VERENISSE ORTIZ DE ORUE ROJAS

SEGUNDO MIEMBRO

:   
Dr. HEBER NEHEMIAS CHUI BETANCUR

ASESOR DE TESIS

:   
Mg. LUIS ALBERTH ROSSEL BERNEDO

Área: Ciencias Económicas, Negocios

Sub Área: Contabilidad y Finanzas

Lineas de Investigacion: Negocios, Administración

Puno, 25 de septiembre del 2024

## **DEDICATORIA**

Expreso mi profunda gratitud a Dios, el sostén esencial de mi existencia, quien ha estado a mi lado guiándome y protegiéndome en cada paso que he dado. Un agradecimiento especial a mis amados padres, Leocadio Quispe Puma y Antonia Centeno Choquepata, por su constante presencia y apoyo a lo largo de mi vida, y por haberme transmitido los valores que me han formado como persona íntegra. También, quiero agradecer a mi querido hijo Emil Adriano, la inspiración que impulsa mi deseo de superación.

**ADELFO ADRIAN**

## AGRADECIMIENTOS

- A la Universidad Privada San Carlos - Puno, por sus múltiples servicios brindados, por acogerme en cada uno de sus ambientes y darme la oportunidad de culminar mi formación profesional.
- A la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, por brindarme una sólida formación académica la cual fue necesaria para llegar hasta este punto asimismo, agradecer a la gran plana docente con la que cuenta la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas.
- A los miembros del jurado calificador, por ser parte de esta investigación, **M.Sc. Korina Asqui Gomez, Mg. Celia Verenisse Ortiz de Orue Rojas y Dr. Heber Nehemias Chui Betancur**, por sus aportes durante el presente trabajo de investigación.
- A mi asesor de tesis **Mg. Luis Alberth Rossel Bernedo**, por su dedicación, compromiso y paciencia. Su apoyo fue de mucho valor para poder realizar esta investigación, el cual me ayudó a desarrollar mis habilidades de investigación y poder crecer profesionalmente.

**ADELFO ADRIAN**

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Pág</b>
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTOS	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	8
INDICE DE ANEXOS	9
RESUMEN	10
ABSTRACT	12
INTRODUCCIÓN	14

### CAPÍTULO I

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>16</b>
1.1.1 PROBLEMA GENERAL	18
1.1.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS	18
<b>1.2. ANTECEDENTES</b>	<b>18</b>
1.2.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	18
1.2.2. ANTECEDENTES NACIONALES	20
1.2.3. ANTECEDENTES LOCALES	21
<b>1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>22</b>
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	22
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	22

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

<b>2.1. MARCO TEÓRICO</b>	<b>24</b>
2.1.1. CULTURA	24
2.1.2. LOS TRIBUTOS	29
<b>2.2. MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>30</b>
<b>2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>33</b>
2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL	33
2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICA	33

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

<b>3.1. ZONA DE ESTUDIO</b>	<b>34</b>
<b>3.2. TAMAÑO DE MUESTRA</b>	<b>35</b>
3.2.1. POBLACIÓN	35
3.2.2. MUESTRA	36
<b>3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS</b>	<b>37</b>
3.3.1. MÉTODOS	37
3.3.2. TÉCNICAS	38
<b>3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES</b>	<b>40</b>
<b>3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO</b>	<b>40</b>
3.5.1. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	40
3.5.2. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	41

## CAPÍTULO IV

### EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

<b>4.1. EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS</b>	<b>42</b>
<b>4.2. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	<b>68</b>

<b>CONCLUSIONES</b>	<b>70</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>72</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>73</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>79</b>



## ÍNDICE DE TABLAS

	Pág
<b>Tabla 01:</b> Alumnos del 5to de secundaria	36
<b>Tabla 02:</b> Escala de calificación	39
<b>Tabla 03:</b> Conocimiento	43
<b>Tabla 04:</b> Conocimiento sobre concepto de quienes pagan los tributos en los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. Jose Macedo Mendoza del distrito de Macusani - 2023.	45
<b>Tabla 05:</b> Conocimiento	47
<b>Tabla 06:</b> Conocimiento	49
<b>Tabla 07:</b> Que significa las siglas SUNAT en los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. Jose Macedo Mendoza del distrito de Macusani - 2023.	51
<b>Tabla 08:</b> Qué tipo de impuestos conoce	53
<b>Tabla 09:</b> Que es un comprobante de pago en los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. Jose Macedo Mendoza del distrito de Macusani - 2023.	55
<b>Tabla 10:</b> Cuánto es 1 UIT para el 2023 en los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. Jose Macedo Mendoza del distrito de Macusani - 2023.	57
<b>Tabla 11:</b> Que significa las siglas I.R en los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. Jose Macedo Mendoza del distrito de Macusani - 2023.	60
<b>Tabla 12:</b> Que significa las siglas RUC en los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. Jose Macedo Mendoza del distrito de Macusani - 2023.	62
<b>Tabla 13:</b> Cantidad de temas de los cursos del quinto grado de los alumnos del colegio Jose Macedo Mendoza	65
<b>Tabla 14:</b> Temas tributarios del quinto grado del área de historia geografía y economía, formación ciudadana y cívica de los alumnos del colegio jose macedo mendoza del distrito de macusani.	66

**Tabla 15:** Cantidad de horas de los cursos del quinto grado del colegio jose macedo mendoza del distrito de macusani.

67

## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág</b>
<b>Figura 01:</b> Plano Catastral de la localidad de Macusani.	35
<b>Figura 02:</b> Concepto de tributos.	43
<b>Figura 03:</b> Quienes pagan los tributos.	45
<b>Figura 04:</b> Los tributos se clasifican en.	48
<b>Figura 05:</b> Qué institución recauda los tributos.	50
<b>Figura 06:</b> Que significa las siglas Sunat.	52
<b>Figura 07:</b> Qué tipo de impuestos conoce.	54
<b>Figura 08:</b> Que es un comprobante de pago.	56
<b>Figura 09:</b> Cuánto es el valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el 2023.	58
<b>Figura 10:</b> Qué significa las siglas I.R	61
<b>Figura 11:</b> Que significa las siglas RUC.	63

## INDICE DE ANEXOS

	<b>Pág</b>
<b>Anexo 01:</b> Matriz de Consistencia	80
<b>Anexo 02:</b> Cuestionario de Conocimiento en Cultura Tributaria	81
<b>Anexo 03:</b> Ficha de Validación de Instrumento	85
<b>Anexo 04:</b> Evidencias Fotográficas	87
<b>Anexo 05:</b> Solicitud para Elaboración de Proyecto de Investigación -Tesis	89
<b>Anexo 06:</b> Nomina de Matricula del Año Escolar 2023	90

## RESUMEN

El presente proyecto de investigación que lleva por título “Cuál es el Nivel de Conocimiento en Cultura Tributaria de los Estudiantes del 5to Grado de la I.E.S. José Macedo Mendoza del Distrito de Macusani en el Periodo 2023, el objetivo general de la presente investigación es Determinar el nivel de Conocimiento en Cultura Tributaria en los Estudiantes del 5to Grado de la I.E.S. José Macedo Mendoza del distrito de Macusani, periodo 2023, la población de estudio Se ha determinado como población de la presente investigación a los estudiantes de 5to grado de la Institución Educativa Secundaria Jose Macedo Mendoza del distrito de Macusani, el cual está conformado por 171 estudiantes según la nómina de Matrícula del año escolar 2023. Para determinar el tamaño de la muestra de la presente investigación, se realizó a través del muestreo probabilístico al azar, la muestra estuvo conformada por 119 estudiantes, cabe mencionar que los estudiantes que fueron seleccionados representan a toda la población, los estudiantes seleccionados de la I.E.S. Jose Macedo Mendoza están inscritos en la nómina de matrícula del año escolar 2023. La presente investigación es de nivel descriptivo - explicativo, por lo que se evaluó el nivel de conocimiento en la materia tributaria en los estudiantes de la I.E.S. José Macedo Mendoza del distrito de Macusani, periodo 2023, el presente estudio de investigación pertenece al tipo de investigación básica o pura, cuyo objetivo es enriquecer el conjunto de conocimientos ya conocidos sobre el tema de estudio para basarse en sus conclusiones. En consecuencia, la investigación pretende aumentar nuestra comprensión de la cultura tributaria, para el presente proyecto de investigación se tuvo que aplicar como técnica de recolección de datos el cuestionario de encuesta el instrumento que se aplicó comprende las dimensiones e indicadores respectivos que se establecieron en la operacionalización de variables, el cual fue aplicado a la muestra seleccionada. De acuerdo a los resultados obtenidos en el presente proyecto de investigación se pudo percibir que el 61% de la (tabla 3) de los alumnos del

5to grado del colegio José Macedo Mendoza nos dicen que los tributos. Es una cantidad de dinero que los ciudadanos deben pagar al estado de acuerdo a los resultados decimos que este porcentaje considerable tiene el conocimiento necesario en cuanto a los tributos de igual forma se observa a algunos alumnos del colegio que desconoce totalmente de los tributos. La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT debería fomentar las charlas de capacitación a todos los docentes de las diferentes instituciones de todos los rincones del Perú en cultura tributaria. Asimismo, todos deben ser docentes que, como resultado de sus características pedagógicas, transmiten mejor los contenidos sobre la importancia de los tributos; es decir, deben haber recibido la capacitación necesaria y/o mantenerse actualizados sobre las actualizaciones de la administración tributaria.

**Palabras Clave:** Administración Tributaria, Conocimiento, Cultura Tributaria. Docentes, Estudiantes.

## ABSTRACT

The present research project entitled "What is the Level of Knowledge in Tax Culture of the 5th Grade Students of the I.E.S. José Macedo Mendoza of the Macusani District in the Period 2023, the general objective of this research is to Determine the level of Knowledge in Tax Culture in the 5th Grade Students of the I.E.S. José Macedo Mendoza of the Macusani district, period 2023, the study population. The population of this research has been determined to be the 5th grade students of the Jose Macedo Mendoza Secondary Educational Institution of the Macusani district, which is made up of 171 students. according to the Enrollment list for the 2023 school year. To determine the sample size of this research, it was carried out through random probabilistic sampling, the sample was made up of 119 students, it is worth mentioning that the students who were selected represent the entire population, the students selected from the I.E.S. Jose Macedo Mendoza are registered on the enrollment list for the 2023 school year. The present investigation is of a descriptive - explanatory level, so the level of knowledge in tax matters in the students of the I.E.S. José Macedo Mendoza from the Macusani district, period 2023, the present research study belongs to the type of basic or pure research, the objective of which is to enrich the set of knowledge already known about the subject of study to be based on its conclusions. Consequently, the research aims to increase our understanding of tax culture. For this research project, the survey questionnaire had to be applied as a data collection technique. The instrument that was applied includes the respective dimensions and indicators that were established in the operationalization of variables, which was applied to the selected sample. According to the results obtained in this research project, it was possible to perceive that 61% of (table 3) of the 5th grade students of the José Macedo Mendoza school tell us that taxes. It is an amount of money that citizens must pay to the state according to the results, we say that this considerable percentage has the necessary knowledge regarding taxes, in the same way it is observed

that some school students are completely unaware of taxes. The National Superintendence of Customs and Tax Administration - SUNAT should encourage training talks for all teachers from different institutions in all corners of Peru on tax culture. Likewise, all of them must be teachers who, as a result of their pedagogical characteristics, better transmit content about the importance of taxes; that is, they must have received the necessary training and/or remain up to date on tax administration updates

**Keywords:** Tax Administration, Knowledge, Tax Culture. Teachers, Students.



## INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación está enfocado en el estudio del nivel de conocimiento en cultura tributaria de los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. Jose Macedo Mendoza del distrito de Macusani del departamento de puno, dentro del periodo 2023, el cual nos permite saber un poco más el nivel de conocimiento en cultura tributaria de todos los alumnos que laboran dentro de dicha institución; así mismo decimos que el pago de impuestos es muy importante para el crecimiento y desarrollo económico de nuestro país, son recursos que nuestro país necesariamente deberían de contar para poder hacer frente a cualquier necesidad de la sociedad, en tal sentido, podemos decir que la tributación es un elemento fundamental para nuestro desarrollo. La forma más activa y segura de poder ejercer a la ciudadanía es asegurándose de que se cumplan las obligaciones tributarias.

Para fomentar una cultura de cumplimiento permanente de las obligaciones tributarias, es necesario reforzar la cultura tributaria, que se define como los valores, actitudes y creencias compartidas sobre los impuestos y las leyes que lo controlan. Es necesario que los estudiantes del colegio jose macedo mendoza del distrito de macusani, puedan adquirir conocimientos sobre el tema en tributación y comprendan el significado de sus obligaciones tributarias, ya que ello conlleva al cumplimiento permanente de los deberes fiscales. En tal sentido, para abordar el presente proyecto de investigación se ha organizado en cuatro capítulos todos ellos debidamente coherente, tal como se puede detallar a continuación:

En el Capítulo I damos a conocer la introducción acerca del proyecto de investigación del tema nivel de conocimiento en cultura tributaria de los estudiantes del 5to grado del colegio Jose Macedo Mendoza.

En el capítulo II se detalla la revisión de literatura del conocimiento tributario, el programa curricular y cultura tributaria.

En el capítulo III se aplica la metodología de la investigación, población y muestra mostrando las características más importantes del ámbito de estudio.

En el capítulo IV se exponen todos los resultados obtenidos y la discusión de los mismos, producto de un análisis hecho minuciosamente en base a los objetivos propuestos

Como punto final se presentan las conclusiones a las que se ha podido llegar de la cultura tributaria y las recomendaciones para futuras investigaciones.

## **CAPÍTULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Si bien sabemos hoy en día, se puede observar que muchos de los países a nivel mundial pasan por problemas económicos, el cual puede llegar a ser afectado por diferentes causas político-sociales, de tal manera existe el descuido en cultura fiscal por parte de los estudiantes de algunos centros de formación y/o instituciones, por tal razón incurren en la deserción de contribuir y algunas diferentes funciones fuera del contexto de la ley (Cuba et al., 2021)

La deserción fiscal plantea una oposición importante tanto para los ciudadanos como para los empresarios informales, obstaculizando el crecimiento económico potencial del país y de su población en su conjunto. Esto limita los fondos percibidos por la SUNAT, que son cruciales para financiar gastos sociales que favorecen abiertamente a la sociedad. Es imperativo que el público reconozca el rol que desempeña los tributos en el apoyo a nuestros conciudadanos (Acero, 2017)

Es preciso señalar las causas primordiales de la deserción fiscal son: insuficiencia de fiscalización por parte de la SUNAT, por ello la Sunat no difunde información con respecto a las fiscalizaciones realizadas dentro de algunos sectores económicos, por otro lado, la evasión de impuestos se viene realizando muy frecuentemente (Huaman, 2018).

Por tanto, continuando con este análisis podemos observar claramente, la deficiencia de educación fiscal por parte de la sociedad de la región, frente a la presente posición, nació la siguiente interrogante ¿Cuál es el motivo el cual la sociedad del distrito de Macusani y de esta región en general carecen de educación fiscal? (Acero, 2017).

frente la interrogante formulada, observamos que la dificultad de carencia en educación fiscal está dentro de las instituciones educativas de nuestro país las cuales imparten una educación básica, especialmente en las instituciones educativas secundarias donde se forma el ciudadano. Es decir depende de estas instituciones formar ciudadanos responsables y comprometidos y sin duda es allí donde nace un ciudadano con una cultura tributaria (Acero, 2017).

La cultura tributaria en jóvenes adolescentes debe de ser eficiente para poder tener una sociedad responsable y comprometida con sus contribuciones ante la sociedad y claro juntamente con nuestras autoridades regionales y locales comunales. de tal manera se debería de mejorar el plan de estudios implementando una nueva materia en cultura tributaria; el cual vendría ser un plan de mediano y largo plazo, el cual beneficiaría a la población, así como el crecimiento económico dentro de nuestro país (Huaman, 2018).

En el distrito de Macusani existe una alta evasión e impago de impuestos por problemas de fondo, los temas tributarios no son tomados en cuenta en los planes de estudios, y el desconocimiento de los ciudadanos sobre los temas tributarios genera mala cultura e impago de impuestos. conciencia fiscal, que es el resultado de muchos factores, incluido su bajo nivel de formación y el bajo grado de educación en la primaria. El sistema educativo peruano siempre ha abarcado un conjunto de valores que moldean la percepción de la sociedad peruana. Estos valores consisten en principios y reglas tanto formales como informales que inculcan una mentalidad pasiva en los ciudadanos en relación a su potestad y deber. Reconociendo esto, la SUNAT pretende contribuir al desarrollo de nuevos ciudadanos que cumplan activamente con sus obligaciones y

adopten principios éticos, promoviendo así el progreso de los miembros de la población, en singularidad los niños y adolescentes. Para cultivar una cultura tributaria arraigada en principios que sirvan al interés general, el sistema escolar busca sensibilizar a estudiantes y docentes en la importancia de practicar los principios en relación con los impuestos. Estas características singulares hacen imprescindible investigar el grado de alfabetización tributaria de los educandos del José Macedo Mendoza del distrito de Macusani (Molleapaza, 2018).

### **1.1.1 PROBLEMA GENERAL**

¿Cómo es el nivel de conocimiento en cultura tributaria de los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. José Macedo Mendoza del distrito de Macusani, periodo 2023?

### **1.1.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

**P.E.1.** ¿Cuál es el nivel de conocimiento en cultura tributaria en los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. José Macedo Mendoza del distrito de Macusani, periodo 2023?

**P.E.2.** ¿Cómo es el contenido del programa curricular en materia tributaria y de qué manera incide en la cultura tributaria de los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. José Macedo Mendoza del distrito de Macusani, periodo 2023?

## **1.2. ANTECEDENTES**

### **1.2.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES**

Cabrera et al. (2021) desarrolló su proyecto en Trujillo, Perú, el cual tiene como objetivo analizar el clima fiscal, la conexión en su deserción tributario, 61 médicos de Trujillo participaron en el proyecto no experimental y correlacional. Utilizando dos encuestas fiables y debidamente verificadas. Según los resultados que figuran en los cuadros, el 62,30% de los profesionales de la medicina que pagan impuestos tienen un bajo nivel de cultura fiscal. De las dimensiones, predomina el uso de recibos en un grado bajo (68,85%). La tasa de deserción fiscal también es significativa (65,57%). Utilizando un grado de relevancia menor al 1% y el factor de los datos de Pearson de =0,335;

desviación típica ( $P0,01$ ). Finalizamos con la educación tributaria afecta considerablemente a la deserción de los impuestos, por debajo de categorías médica, indica que el método fiscal no está consolidado ni es efectivo.

Cercado & Mieles (2023) en su investigación desarrollada en los comerciantes de cantón Manta, Ecuador, el cual tiene como finalidad velar el impacto de educación fiscal en la escasez en abono de tributos por parte de vendedores. Utilizando justificación teórica relacionados con la educación fiscal y la deserción fiscal,. Su muestra estuvo compuesta por 60 comerciantes y los cuestionarios fueron válidos y fiables. Tras aplicar el experimento de Richardson (KR-20), se obtuvo una solución de 0,709. Llegamos a la conclusión de que el 90% de los contribuyentes encuestados cree que recibir formación es vital, ya que deben aprender a manejar estos documentos, mientras que sólo el 10% está en desacuerdo.

González (2020) en su investigación desarrollada en Panamá, el cual tiene como finalidad identificar la educación fiscal como un medio de prevención de la infracción fiscal para aumentar el nivel de recaudar tributos en Panamá. Un total de 150 ciudadanos, entre varones y féminas, de edades que abarcan los 18 y los 70 años de edad, procedentes de instituciones educativas tanto públicas como privadas, participaron en este estudio. Para enmarcarlo se emplean tipos de estudios no experimental, descriptiva, con el fin de comparar logros con otros proyectos, la encuesta fue uno de los métodos de recogida de datos utilizados. Los logros del proyecto nos dice que el país se encarga de elaborar y difundir proyectos en cuestión de apoyo a ciudadanos a lograr trabajos netamente tributarios, exponiendo claramente sus obligaciones y derechos. Llegamos a la conclusión de que el Estado, a través de sus organismos de control, aumentará el número de contribuyentes que cumplan sus obligaciones fiscales mediante una labor de educación a escala nacional, empezando por las escuelas, institutos y universidades.

### 1.2.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Sánchez (2022) en su teoría desarrollada en mercado Artesanal Shosaku Ayacucho, el cual tuvo como finalidad decidir la conexión entre la educación fiscal y la deserción fiscal en el mercado artesanal. 31 vendedores del mencionado mercado artesanal conformaron la muestra, y los instrumentos utilizados fueron cuestionarios.

Además, los resultados indicaron que la elusión de impuestos estaba fuertemente y de manera inversa asociada con la educación fiscal ( $r=-.718$  Pearson,  $p=.000$ ), el conocimiento en tributación ( $r=-.719$  Pearson,  $p=.000$ ), la conducta fiscal ( $r=-.718$  Pearson,  $p=.000$ ). Sin embargo, aunque también estaba relacionada inversamente y de manera significativa con la educación fiscal, esta relación fue mesuradamente ( $r=-.602$  de Pearson,  $p=.000$ ). Se determina que todas las hipótesis podrían ser respaldadas.

Choquehuanca (2022) en su investigación desarrollada por vendedores de la plaza - Cusco. Cuenta con su siguiente objetivo, detallar en formación fiscal de vendedores de la plaza comercial Molina, en su localidad. La herramienta utilizada fue la encuesta. Sin embargo, los resultados de la variante educación fiscal indican que el 72% de vendedores tiene un nivel elevado de educación fiscal, lo que indica que también tienen conocimientos fiscales, mientras que el 64,7% de la población investigada no tiene formación fiscal, lo que indica una deficiencia. Se determina que el 93,1% de comercios del Centro Comercial tienen conciencia tributaria, valoran los impuestos y comprenden que el objetivo de los impuestos es favorecer a la sociedad en su totalidad; el 6,9% no tienen conocimiento fiscal y se comportan negativamente como consecuencia de su desconocimiento de la forma en que el Estado administra los impuestos.

Sandoval & Ramirez (2023) en su investigación trabajo con la siguiente finalidad, la narración importante que enseñan los personales con respecto a la educación fiscal y económica El cual 107 empleados de la sociedad comercial San Juan SAC constituyeron una muestra del estudio. Era necesario utilizar el cuestionario con las preguntas

contestadas, Los resultados indican que se obtuvo una significación de  $p=0,000$  para ambas variables de estudio, que es inferior a  $0,05$ , nos dice, ninguno de estos casos presenta una asignación ordinaria. En consecuencia, el estudio para el actual responde a Rho Spearman. Con el factor de relación Rho Spearman  $0,756$  y un grado de importancia de  $0,000$ , se concluyó que la formación tributaria y la educación financiera están significativamente relacionadas.

Gallardo (2022) en su tesis el cual trabajó con la siguiente finalidad, disponer la relación de la educación fiscal y sus deberes en los vendedores de la feria central de la localidad de Pedro Gálvez. Utilizando 55 concesionarios como muestra, y el cuestionario sirvió de herramienta para recopilar datos. Los éxitos mostraron que hay una conexión con los estudios de acuerdo con la demostración de probabilidad mediante el test Chi-Cuadrado, negando la probabilidad nula y aceptando la hipótesis opcional, existe una conexión amplia en cuanto a los 2 estudios, con un valor de Significación Asintótica de  $0,000$   $0,05$ . Se llegó a concluir que la hipótesis se acepta con base en el valor de la Significancia Asintótica  $0.000$  ( $0.000$   $0.05$ ), lo que demuestra una conexión continuo entre la educación fiscal y los deberes Tributarias, mencionar, a más educación fiscal, mayor pago de sus deberes Tributarias; lo que lleva a concluir que los deberes no se ejecutan porque existe desconocimiento en Normas Tributarias.

### **1.2.3. ANTECEDENTES LOCALES**

Maquera (2021) en su investigación desarrollada en el Mercado Progreso Puno, la misma que tiene como finalidad: decidir el grado de educación fiscal y el impacto en su ejecución de sus deberes fiscales. Se utilizó una muestra representativa de 84 comercios de venta de ropa, La herramienta de medición utilizada fue el cuestionario, Los resultados puestos a nuestra disposición nos permiten concluir que hay un mínimo nivel de educación fiscal en comerciantes como consecuencia la escasez de charlas y disposición fiscal por la SUNAT, lo que conlleva negativamente en la capacidad para seguir con sus deberes



tributarios. lo que perjudica su capacidad pa satisfacer sus responsabilidades tributarias. El 51% de los comerciantes desconoce los tributos y tiene información incorrecta sobre el impuesto y los comprobantes.

Yto (2022) en su tesis desarrollada tiene como finalidad evaluar el dominio de la educación fiscal en su percepción de la contribución a la renta. La población estuvo formada por 212 vendedores del mercado, de los cuales 137 han constituido la muestra. El cuestionario sirvió de herramienta para recopilar datos. Los resultados indican una conexión muy fuerte y relevante con la formación fiscal, recaudación de contribuciones, con un factor de conexión de 0,995. Esto sugiere cuanto mejor es la educación de los vendedores, mejor es su capacidad pa recaudar o pagar impuestos.

Condori (2019) en su proyecto tiene un propósito definir el grado de conocimiento en la educación tributaria en estudiantes. Su muestra está formada con 601 estudiantes a partir de la matrícula del curso académico 2017. Para recopilar los datos necesarios se utilizó un cuestionario de encuesta, un cuestionario de sondeo, una exploración evidente y una revisión. Los efectos mostraron sólo 0,53% de las 122 asignaturas impartidas durante un curso escolar en el área de ciudadanía y educación cívica están directamente relacionadas con la tributación, y que sólo el 0,08% de 176 lecciones impartidos en el curso de geografía y economía están directamente relacionados con la fiscalidad. economía La fiscalidad está directamente relacionada con el 0,08% de las asignaturas.

### **1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.3.1. OBJETIVO GENERAL**

Determinar el nivel de conocimiento en cultura tributaria en los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. José Macedo Mendoza del distrito de Macusani, periodo 2023.

#### **1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**O.E.1.** Evaluar el conocimiento en cultura tributaria en los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. José Macedo Mendoza del distrito de Macusani, periodo 2023.

**O.E.2.** Evaluar el contenido del programa curricular en materia tributaria impartido a los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. José Macedo Mendoza del distrito de Macusani, periodo 2023.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 2.1. MARCO TEÓRICO

##### 2.1.1. CULTURA

Las sociedades pueden utilizar la cultura como uno de sus recursos para impulsar su crecimiento y garantizar que todos sus miembros disfruten de altos niveles de bienestar. Existe un reconocimiento cada vez mayor de los beneficios sociales que se extienden más allá del valor financiero tanto en la economía en general como en los sectores cultural y creativo. Estas industrias ahora son apreciadas no sólo por su papel en los avances tecnológicos y las ideas innovadoras, sino también por el efecto real que lleva la población (Contreras, 2019).

La cultura es un recurso y un capital social con una finalidad. Ahora no puede improvisarse ni asumirse si no se ha cultivado durante años o, mejor aún, durante siglos. Lleva tiempo acumular el capital necesario. Pero si se sabe cómo hacerlo, se puede construir. Las personas no reciben sus pautas de conducta arraigadas, sino que las adquieren a lo largo de su vida. La cultura se aprende y se comparte. Aprende conductas a lo largo de su vida. (Condori, 2019).

##### 2.1.1.1. Cultura Tributaria

La "cultura fiscal" de una sociedad se apunta a las creencias, distribuidas en círculo a los impuestos y el desempeño de leyes fiscales. Esto abarca la conducta tanto de los contribuyentes como de los funcionarios tributarios, quienes consistentemente cumplen

con sus responsabilidades tributarias guiados por la racionalidad, la convicción y el compromiso de defender los principios éticos, el cumplimiento legal, su deber cívico y la cohesión general (Vilca, 2021).

La cultura fiscal no consiste en utilizar tácticas para aumentar la recaudación de impuestos mediante la coacción o la amenaza de multas, sino en que los contribuyentes cumplan voluntariamente con sus obligaciones fiscales. Las tácticas e iniciativas utilizadas por la administración tributaria para ilustrar a los contribuyentes no están bien documentadas. En conclusión, la cultura fiscal es esencial tanto para la recaudación eficaz de impuestos como para la viabilidad a largo plazo de la nación; los impuestos pagan los gastos y servicios gubernamentales que benefician a la población (Muchica, 2024)

El grado en que los miembros de una sociedad conocen los múltiples aspectos del sistema fiscal y su funcionamiento se conoce como cultura fiscal. Una sólida cultura fiscal es esencial para que todos los ciudadanos comprendan que los impuestos son recursos que el gobierno recauda con fines administrativos, pero que estos recursos pertenecen en realidad al pueblo, y que el gobierno debe utilizarlos para financiar bienes y servicios públicos como carreteras, hospitales, escuelas, parques, universidades, atención sanitaria, educación y seguridad, entre otros. El progreso de nuestra nación se ve obstaculizado por la evasión fiscal, resultado de una cultura tributaria débil (Maron, 2017)

La educación fiscal comprende los atributos únicos de principios, actitudes comportamientos exhibidos por individuos dentro de la sociedad cuando se trata de ejecutar con sus responsabilidades e influir sus obligaciones constitucionales como personas en materia tributaria. Importante ver la cultura fiscal no como una mera obligación sino como un compromiso continuo, que conlleva al progreso sociocultural y económico del municipio. Al reconocer el rol que lleva en su crecimiento de Magangué, los contribuyentes deben ser conscientes de sus responsabilidades (User, 2020).

#### 2.1.1.2. Conocimientos Tributarios

Aunque los impuestos son contribuciones legales que deben pagar personas y corporaciones, es crucial que los aportantes conozcan los impuestos. Por tanto, deben comprender por qué y para qué sirven para que el país suministre a la sociedad bienes que requiera en términos de servicios y bienes públicos (Rivera, 2020).

#### 2.1.1.3. Importancia de la Cultura tributaria

Su esencia en su educación fiscal se encuentra en las personas, que es quien recibe la posición en la sociedad que le corresponde y, por tanto, cultiva un sentimiento de apoyo con otros. Por lo que, es vital ver que los impuestos son una herramienta para el interés general y que la sociedad es la institución con autoridad para conseguir este objetivo (Estaba, 2018).

sostiene que la capacidad de una persona para aceptar el lugar que le toca en el país y fomentar así sentimientos de apoyo con otros es lo que confiere significado a la cultura fiscal. Por lo tanto, es necesario reconocer que los impuestos son un instrumento para promover el bien común y que el Estado es el organismo con autoridad para hacerlo. Así mismo, reconocer este deber que es una etapa que lleva tiempo lograr y crecer. Asimismo, el cumplimiento de estos compromisos conlleva el derecho inherente y la legitimidad (Coaquira, 2019).

#### 2.1.1.4. Importancia de Promover la Cultura tributaria

Contrariamente a lo que significa llevar su educación fiscal, hay un método adecuado de la conducta humana, que rige por el establecimiento de normas, lo cual se sustentan en los valores, por decir, en resolver en hacer lo que está bien y lo que está mal. En este sistema, la cultura formaría parte de cómo se conciben ciertas habilidades, que moldeamos según las diferentes creencias, costumbres y valores que aprendemos y hacemos parte de nuestra vida cotidiana. Ideales que adquirimos e incorporamos a nuestra vida cotidiana. De esta forma, la educación fiscal apoya la desobediencia

voluntario, no coaccionado y no intimidado de los objetivos trazados en una gestión de recaudación (Vega, 2020).

#### 2.1.1.5. Medición de la Cultura Tributaria

La cantidad de conciencias que los ciudadanos de una fundación poseen sobre las técnicas y procesos fiscales y sus fines constituye la formación fiscal. Todos los ciudadanos de un país deben recibir una buena educación sobre los impuestos para que puedan comprender que, si bien el Estado los recauda como administrador, estos bienes tienen realmente un lugar en la sociedad, lo cual el país tiene devolverlos brindando servicios públicos, escuelas, etc (Gutierrez, 2018).

#### 2.1.1.6. Fortalecimiento de la Cultura Tributaria a la Recaudación

La educación ayuda a que los ciudadanos se comprometan realmente a cumplir a tiempo y con exactitud sus obligaciones fiscales. Los resultados de esta tarea en términos de recaudación fiscal se harán patentes a lo largo de los próximos años. Si nuestros esfuerzos por crear una cultura tributaria son eficaces, los niveles de recaudación futuros serán mayores porque la población habrá interiorizado la idea de el abono de tributos contribuye al progreso socioeconómico de la nación. El énfasis en los ingresos fiscales es innegable a pesar de que la cultura fiscal también se ocupa de otras preocupaciones porque, en gran parte, son las que autorizan al país alcanzar su finalidad en materia de creación de bienestar (Vera, 2020)

#### 2.1.1.7. Educación Tributaria en el Perú

Debido a un error de motivación por parte de los encargados de administrar los impuestos y a su desinterés por educar a los alumnos en I.E, la educación fiscal se encuentra en un nivel muy bajo en nuestra nación. Los alumnos del sector educación son los destinatarios del plan de educación fiscal de SUNAT. A través de visuales y películas, todos ellos reciben conocimientos sobre bienes y servicios, la tributación y su conexión con la nación, la SUNAT y lo que hace, los recibos de abono, entre otros (Isidro, 2020).

Esta línea de asesoramiento sugiere que se revisen los acuerdos estratégicos entre el (MINEDU) y la (SUNAT), en el caso del país, la estrategia para establecer una cultura tributaria debe comenzar en el nivel de educación formal, es decir, los contenidos tributarios y sus materiales de apoyo deben desarrollarse en las aulas. En caso del país, la estrategia para crear una educación fiscal comienza en nivel de educación formal, lo que conlleva a los contenidos tributarios y sus materiales de apoyo deben establecerse en los cursos ordinarios de educación básica. Se insta al Estado a reconsiderar los objetivos estratégicos de los convenios antes señalados, debido a que durante los últimos cinco años, el portal de la SUNAT no ha difundido conocimiento, datos y estadísticas cómo se están implementando los componentes tributarios en las escuelas. Los últimos cinco años sólo se han concentrado en presionar a los contribuyentes para que cumplan con sus compromisos; sin embargo, no se ha logrado que la población en general haya recibido la mínima educación formativa respecto a los beneficios de pagar impuestos (Rojas, 2021).

#### 2.1.1.8. Orientación y Difusión Tributaria

Los aportantes se sientan felices con el interés brindado por la AT y ejecuten eficientemente sus deberes, la SUNAT les ofrece asistencia tributaria. Para ello, cuenta con una guía con los conocimientos necesarios para ofrecer información efectiva. A través de programas de educación fiscal concentrados en la promoción de la educación de la ciudadanía mediante charlas a participantes, así como a alumnos de I.E. y otras, la SUNAT desarrolla la distribución de los tributos (Isidro, 2020).

#### 2.1.1.9. Conciencia Tributaria

La conciencia fiscal se considera el crecimiento de los participantes y el país trabajando juntos, aportando a través del abono de tributos para que la nación pueda utilizar el dinero para costear servicios para el beneficio de la población y eleven la aptitud de existencia. La reflexión fiscal se conecta con el desconocimiento de las cuestiones

fiscales; si se divulga el destino final de todos los fondos obtenidos de los contribuyentes y se tienen en cuenta estas variables, se puede evitar la evasión fiscal (Godoy, 2022).

Las personas que poseen un fuerte apego al deber, la responsabilidad y el respeto son quienes priorizan consistentemente alinear sus contribuciones con las leyes y políticas fiscales de su nación y sociedad. No hace falta decir que los principios ejercen una función que da de desear en la defensa de principios colectivos que sustentan nuestro tejido social (Vega, 2020).

### **2.1.2. LOS TRIBUTOS**

Se definen como ingresos de derecho público constituidos por servicios patrimoniales necesarios que el Estado impone unilateralmente y que la gestión pública exige como efecto de la realización de la base imponible con el que la norma vincula la obligación de aportar. Sin limitar las posibilidades de vincularlos a otros fines, su finalidad es recolectar fondos para financiarlos gastos públicos (Condori, 2019).

#### **2.1.2.1. Clasificación de los Tributos**

De acuerdo al (MEF) los tributos se dividen en la siguiente manera:

- **Impuesto**

Que viene del verbo imponer, es la raíz de la palabra impuesto. En consecuencia, un impuesto es un pago obligatorio. Como hecho independiente, los impuestos no se imponen para proporcionar al contribuyente un servicio directo del Estado, sino que se destinan a financiar el presupuesto público, que puede incluir proyectos y programas que beneficien a poblaciones distintas de las de los contribuyentes. Este es el caso del impuesto sobre la renta (Acero, 2017)

- **Contribución**

Un tributo cuyo trabajo está motivado por las ventajas obtenidas de una elaboración de obras públicas o de operaciones gubernamentales así mismo un impuesto cuyo pago se



destina a generar ventajas por la realización de proyectos estatales o de obras públicas. iniciativas patrocinadas por el estado (Acero, 2017)

- **Tasa**

La ayuda verdadera de un servicio público a medida del aportante por el Estado sirve de base al impuesto cuya obligación es. Pagar un servicio que se origine de un contrato, no está sujeto a tributación (Acero, 2017)

## 2.2. MARCO CONCEPTUAL

**ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA:** Los organismos del país que brinda la política fiscal, SUNAT y los locales comunales, conforman la administración tributaria. En nuestro país, existen dos niveles de gobierno involucrados en la administración tributaria (Esteba, 2018).

**CONTRABANDO:** En términos generales, se refiere al comercio que se realiza fuera del marco legal de una nación. Según la legislación aduanera, es ilegal introducir o encargar mercancías prohibidas en una nación, pagar impuestos de importación o entrar en el país sin autorización (Maron, 2017)

**COMPROBANTE DE PAGO:** Registro que acredita la entrega de elementos en uso, la transferencia de productos o la prestación de servicios. El comprobante de pago debe ser proporcionado y/o impreso cumpliendo con los lineamientos del reglamento de comprobantes de pago aprobado por la Sunat para ser considerado como tal (Cabana, 2016)

**CONCIENCIA TRIBUTARIA:** Mentalidad que toda persona adopta la hora de ejecutar funciones fiscales. El desarrollo de la percepción fiscal nos da cuestiones morales y culturales. En esencia, se trata de comprender que pagando impuestos se apoya la capacidad del Estado para alcanzar sus objetivos (Contreras, 2019).

**CULTURA:** La estructura social de un grupo, su base intelectual y su nivel de crecimiento industrial, artístico y científico a lo largo de una época determinada (Cerezo, 2019).

**CULTURA TRIBUTARIA:** Conjunto de características distintivas de la posición y conductas de la sociedad a la hora de defender sus derechos como ciudadanos y cumplir sus obligaciones en materia fiscal (Coaquira, 2019).

**EDUCACIÓN TRIBUTARIA:** Es el conocimiento del sistema fiscal que se ha aprendido, son valores y actitudes para llevar a cabo sus deberes para con el Estado de manera responsable (Calderon, 2021).

**EVASIÓN TRIBUTARIA:** Es el comportamiento ilegal del aportante, deliberada o descuidada, el cual conlleva en una acción u omisión, cuyo resultado es una reducción en el abono de un deber fiscal legalmente contraído (Cerezo, 2019).

**EVASIÓN:** Acción que tiene lugar cuando un contribuyente hace caso omiso de los requisitos de la ley en cuerpo de expresión y abono de tributos. Esta acción puede ser involuntaria (causada por ignorancia, error o una comprensión diferente del espíritu de la ley), o puede ser intencionada (con el objetivo de infringir la ley utilizando cualquiera de los medios que prohíbe o castiga) (Esteba, 2018).

**ELUSION TRIBUTARIA:** Es una suma formada por impuestos que aparentemente se deben pero que no se pagan debido a tecnicismos legales que el legislador no previó al crear la ley (Cerezo, 2019).

**IMPUESTO A LA RENTA (IR):** Se trata de una afectación anual que grava las ganancias obtenidas por la utilización del trabajo, del capital o de ambos conjuntamente (Ticona & Quispe, 2020)

**IMPUESTO PREDIAL:** Según el Decreto Supremo N° 156-2004-EF de 2004, son sujetos pasivos de este impuesto las personas naturales o jurídicas propietarias de bienes inmuebles al 1 de enero de cada año. La base imponible está constituida por el valor total del inmueble del contribuyente en cada distrito, valorizado de acuerdo al marco normativo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (Muchica, 2024)

**IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV):** Se trata de un impuesto indirecto plurifásico que se elaboró utilizando la técnica del valor añadido. El método utilizado se denomina deducción de la base financiera; para producir el valor añadido, se resta la diferencia entre las ventas y las compras mensuales. En consecuencia, la utilización de este método impide determinar el valor añadido real o económico del periodo (Ticona & Quispe, 2020)

**OBLIGACIÓN TRIBUTARIA:** La conexión establecida por las medidas legales y la estructura social, que obliga al contribuyente (el deudor) a cumplir con sus obligaciones para con el Estado (el acreedor), su finalidad es garantizar la conclusión de las normas fiscales. Una vez que se genera el hecho desencadenante preparado en la norma, surge ese deber de pagar impuestos. La responsabilidad de liquidar la deuda tributaria recae en el contribuyente y, en su caso, en sus representantes autorizados. A menos que el contribuyente presente una objeción legítima, podrán realizar el pago partes alternativas (Contreras, 2019).

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE (RUC):** Un registro informativo que contiene datos de identificación de las actividades económicas de los contribuyentes y/o responsables de los tributos administrados y recaudados por la SUNAT (Puma, 2022)

**SUNAT:** La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), Sus objetivos son proponer y participar en la regulación de las normas tributarias, así como gestionar y aplicar los procesos de recaudación y fiscalización interna de los tributos, con excepción de los tributos municipales y aquellos otros que señale la ley (Cabana, 2016)

**SISTEMA TRIBUTARIO:** Conjunto de impuestos que son aplicables en un momento determinado y en un entorno determinado (Condori, 2019)

**TRIBUTACIÓN:** Se refiere a un grupo de deberes que residentes del Estado mantienen en conexión a sus ingresos, propiedades prestados en favor del país, así como el apoyo y contribuciones en, transporte, comunicación, formación, entre otros (Condori, 2019).

**TRIBUTO:** Es una contribución típicamente monetaria que el Estado exige en su prueba de autoridad legal para pagar los costes asociados a la consecución de sus objetivos. Las relaciones jurídicas creadas por los impuestos se rigen por el Código Tributario. Impuestos, contribuciones y tasas se engloban a estos efectos bajo el término general de "tributo" (Contreras, 2019).

**UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA (UIT):** En la normativa tributaria, la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) es una cifra de referencia que puede utilizarse para establecer bases imponibles, deducciones, restricciones de afectación y otros factores de carácter fiscal que el legislador considere oportunos (Cabana, 2016)

## **2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL**

El nivel de conocimiento en cultura tributaria es insuficiente en los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. José Macedo Mendoza del distrito de Macusani, periodo 2023

### **2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICA**

**H.E.1.** Es insuficiente el nivel de conocimiento en materia tributaria lo que incide en la cultura tributaria de los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. José Macedo Mendoza del distrito de Macusani, periodo 2023

**H.E.2.** El bajo nivel de contenido del programa curricular en materia tributaria es insuficiente el cual incide en la cultura tributaria de los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. José Macedo Mendoza del distrito de Macusani, periodo 2023.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. ZONA DE ESTUDIO

Este proyecto tendrá lugar en la localidad de Macusani.

El colegio secundario actualmente cuenta con dos locales debidamente implementados y se encuentra ubicado en el Jr. Puno 104 (Sede Central – Barrio Tupac Amaru) y en la Av. Brasil S/N (Anexo – Barrio Simón Bolívar).

#### UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

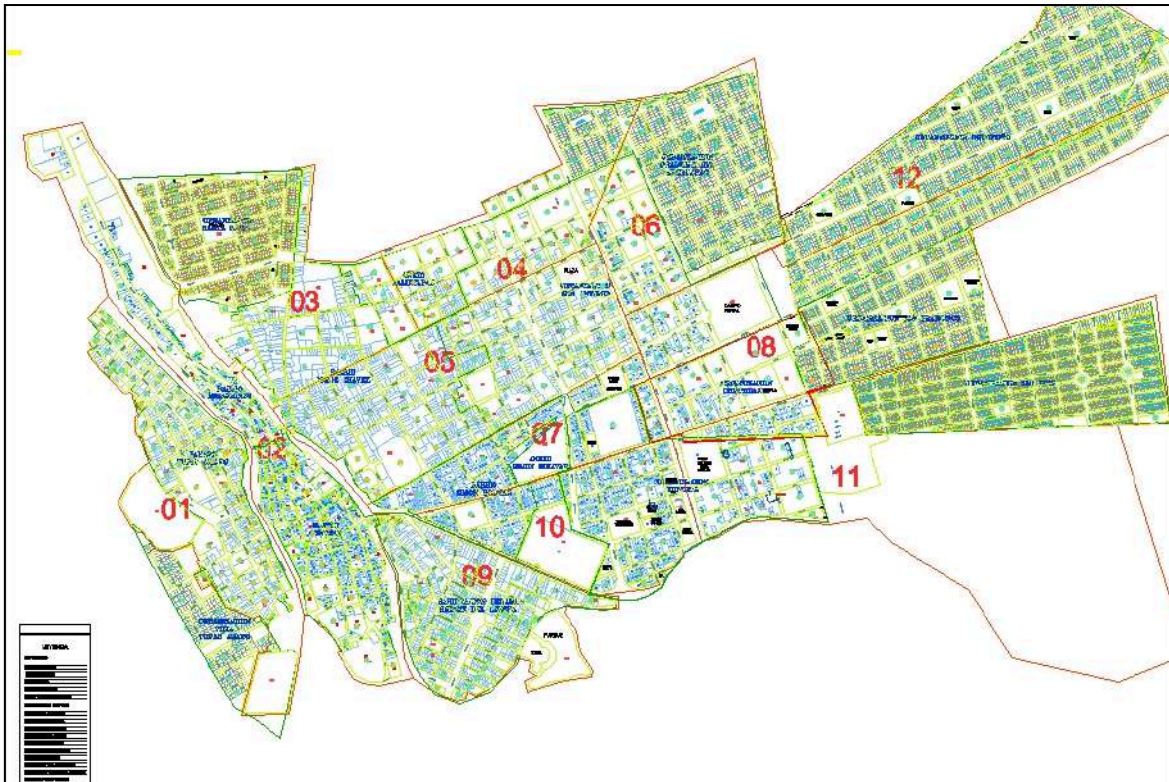
Región : Puno

Provincia : Carabaya

Distrito : Macusani

Lugar de Investigación : Colegio Jose Macedo Mendoza

Dirección de la Institución : Jr. Puno 104 (Sede Central – Barrio Tupac Amaru) y en la Av. Brasil S/N (Anexo – Barrio Simón Bolívar).



**Figura 01:** Plano Catastral de la localidad de Macusani.

## 3.2. TAMAÑO DE MUESTRA

### 3.2.1. POBLACIÓN

Se determinará al presente estudio, a alumnos de 5to ciclo del colegio Macedo Mendoza de la localidad, la cual conforman 171 alumnos según la nómina de Matrícula del año escolar 2023. lo cual se muestra a continuación.

**Tabla 01:** Alumnos del 5to de secundaria

NOMBRE	SECCIÓN	CATEGORÍA	SECTOR	CANTIDAD
	5° A	Secundaria	Público	24
	5° B	Secundaria	Público	25
I.E.S. JOSE	5° C	Secundaria	Público	23
MACEDO MENDOZA	5° D	Secundaria	Público	26
	5° E	Secundaria	Público	24
	5° F	Secundaria	Público	24
	5° G	Secundaria	Público	25
			<b>TOTAL</b>	<b>171</b>

**Fuente:** Nómina de matrícula del colegio Jose Macedo Mendoza - 2023.

### 3.2.2. MUESTRA

Se logra disponer la muestra para el presente estudio, se plantea por medio de muestreo probabilístico al azar, para lo que se aplica la siguiente ecuación:

$$n = \frac{Z^2 p.q.N}{(N-1)E^2 + Z^2 p.q}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra

N = Tamaño de la población = 171

p = Probabilidad de éxito = 0.5

q = Probabilidad de fracaso = 0.5

Z = Nivel de Confianza = 1.96

E = Margen de Error = 0.05

### Reemplazando:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(171)}{(171-1)(0.05)^2 + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{0.9604 (171)}{0.425+0.9604}$$

$$n = \frac{164.2284}{1.3854} = 118.54$$

$$n = 119$$

Por lo que se puede observar un número de alumnos que son parte en el presente estudio de investigación resultó como muestra a 119, cabe mencionar que los estudiantes que fueron seleccionados representan a toda la población, los estudiantes seleccionados fueron del colegio mixto Jose Macedo Mendoza están inscritos en la nómina de matrícula del año escolar 2023.

### 3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS

#### 3.3.1. MÉTODOS

- **Nivel de investigación**

La presente investigación es de nivel descriptivo - explicativo, por lo que se evaluó el nivel de conocimiento en la materia tributaria en los estudiantes de la I.E.S. Jose Macedo Mendoza del distrito de Macusani, periodo 2023.

- **Tipo de investigación**

El presente estudio de investigación pertenece al tipo de investigación básica o pura, cuyo objetivo es enriquecer el conjunto de conocimientos ya conocidos sobre el tema de estudio para basarse en sus conclusiones. En consecuencia, la investigación pretende aumentar nuestra comprensión de la cultura tributaria.

- **Diseño de investigación**

En este estudio se seleccionó un diseño de investigación no experimental descriptivo, porque nos permitiría describir la realidad de la tributación de la forma más completa y



auténtica posible, observando los fenómenos en su entorno natural y evaluándose después de forma más exhaustiva y precisa (Condori, 2019).

- **Métodos de la investigación**

Los métodos empleados en el presente estudio de investigación son los siguientes:

- **Método Analítico**

El método analítico descompone un fenómeno en sus componentes y trata de comprender sus fuentes, naturaleza y efectos. Utilizando este método, fue posible evaluar los conocimientos sobre tributación de los alumnos del colegio Jose Macedo Mendoza del 5to grado de secundaria del distrito de Macusani.

- **Método Descriptivo**

Este método permitió detallar, concretar y particularizar los conocimientos tributarios de los alumnos del 5to grado de la I.E.S. Jose Macedo Mendoza para alcanzar resultados fiables que pudieran utilizarse en el proyecto de estudio.

### **3.3.2. TÉCNICAS**

En este proyecto aplicaremos un procedimiento de recopilación de datos el cuestionario.

- **Cuestionario**

Método el cual permite llegar a datos de una muestra que es típica de una población específica. Un método a través del cual recogemos información de primera mano y todos aquellos que nos permiten explicar más claramente el tema. Consiste en crear un cuestionario con preguntas debidamente elaboradas para recabar datos sobre diversos elementos de la educación fiscal, en el proyecto se aplica la siguiente escala, (Condori, 2019).

**Tabla 02:** Escala de calificación

<b>Escala de calificación</b>			
1.	Nivel de Conocimiento.	Muy Bueno	16 – 20
2.	Nivel de Conocimiento.	Bueno	13 – 15
3.	Nivel de Conocimiento.	Malo	11 – 12
4.	Nivel de Conocimiento.	Muy Malo	0 – 10

**Fuente:** “Elaboración Propia”

### 3.3.2.1. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Dado que la información se tabula y presentó en cuadros estadísticos, cada uno de los cuales se describió y analizó para mayor claridad, se utilizaron estadísticas descriptivas para analizar los datos. Se procesaron los datos para prepararlos para el análisis. Por último, se redactaron las recomendaciones y conclusiones que se consideraron pertinentes para el presente estudio de investigación.

### 3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Categoría y valores
Cultura Tributaria	Conjunto de características distintivas de la posición y conductas de la sociedad a la hora de defender sus derechos como ciudadanos y cumplir sus obligaciones en materia fiscal	Sistema tributaria	items: 1,2 y 3	Ordinal	Nivel muy bueno 16 - 20
	Conocimiento Tributario	items: 4,5,6,7,8,9 y 10	Nivel bueno 13 - 15		
	Conciencia Tributaria	items: 11,12,13,14 y 15	Nivel malo 11 - 12		
	Evasión Tributaria	items: 16,17,18,19 y 20	Nivel muy malo 0 - 10		

**Fuente:** Elaboración Propia

### 3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO

#### 3.5.1. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Dado que la información se tabula y presentó en cuadros estadísticos, cada uno de los cuales se describió y analizó para mayor claridad, se utilizaron estadísticas descriptivas para analizar los datos. Se procesaron los datos para prepararlos para el análisis. Por último, se redactaron las recomendaciones y conclusiones que se consideraron pertinentes para el presente estudio de investigación.

### 3.5.2. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS

El tratamiento de los datos se realizó tanto manual como electrónicamente mediante ordenadores y determinados programas informáticos se aplicó las siguientes técnicas:

- La tabulación de los datos.
- Preparación de tablas y gráficos.
- Análisis de la información.
- Compilación de la formación.

## **CAPÍTULO IV**

### **EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS**

#### **4.1. EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS**

En este capítulo se presentan y examinan los resultados de la investigación. En primer lugar, se realizó un análisis e interpretación objetiva del nivel de conocimientos tributarios en relación con la cultura tributaria en los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. Jose Macedo Mendoza del distrito de Macusani, así como una evaluación de la cultura tributaria teniendo en cuenta el programa curricular de la institución de estudio sobre temas tributarios.

#### **EVALUAR EL CONOCIMIENTO EN CULTURA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES DEL 5TO GRADO DE LA I.E.S. JOSÉ MACEDO MENDOZA DEL DISTRITO DE MACUSANI, PERIODO 2023.**

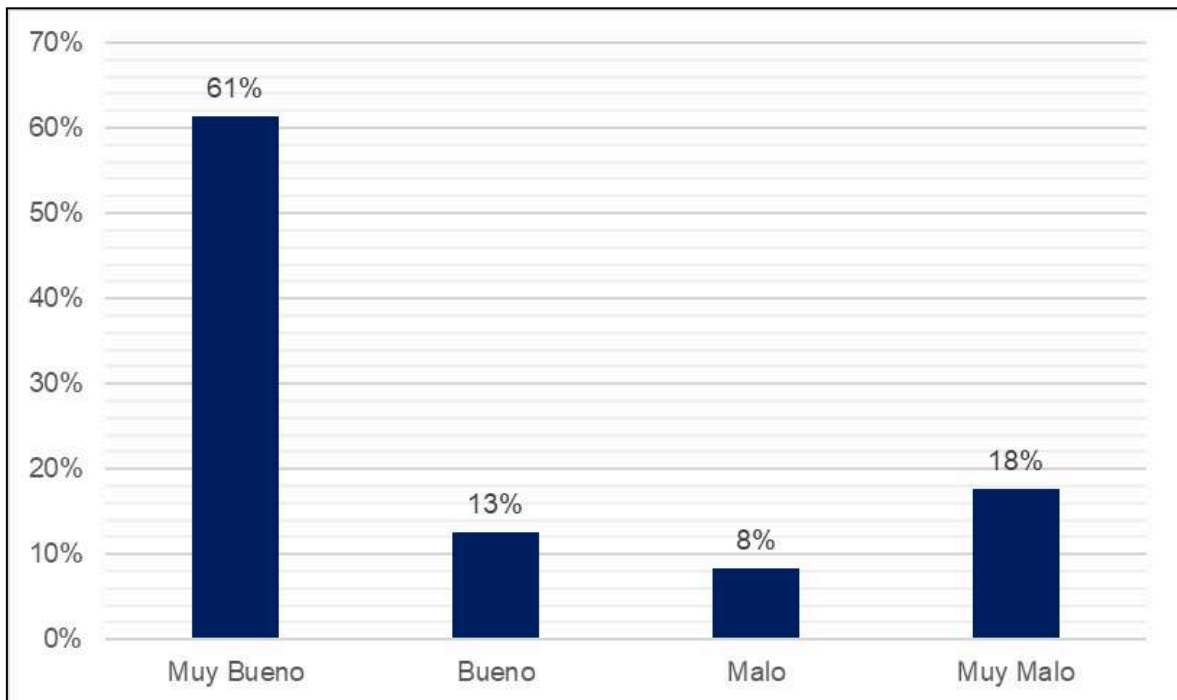
Para poder alcanzar el objetivo del presente proyecto de investigación se llegó a aplicar como técnica de recolección de base datos la encuesta, siendo uno de los instrumentos utilizados para la recopilación de información, tras realizar un cuestionario diseñado por el investigador. La información del proyecto de investigación se obtuvo realizando una variedad de interrogantes a los estudiantes del 5to grado del colegio Jose Macedo Mendoza.

Como método de recolección de datos se utilizó el cuestionario y los hallazgos posteriores son los siguientes.

**Tabla 03:** Conocimiento

¿QUÉ SON LOS TRIBUTOS?				
ESCALA CUALITATIVA	ESCALA CUANTITATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA PORCENTUAL
Muy Bueno	(16 - 20)	73	0.61	61%
Bueno	(13 - 15)	15	0.13	13%
Malo	(11 - 12)	10	0.08	8%
Muy Malo	(0 - 10)	21	0.18	18%
Total		119	1	100%

**Fuente:** Elaboración propia.



**Figura 02:** Concepto de tributos.

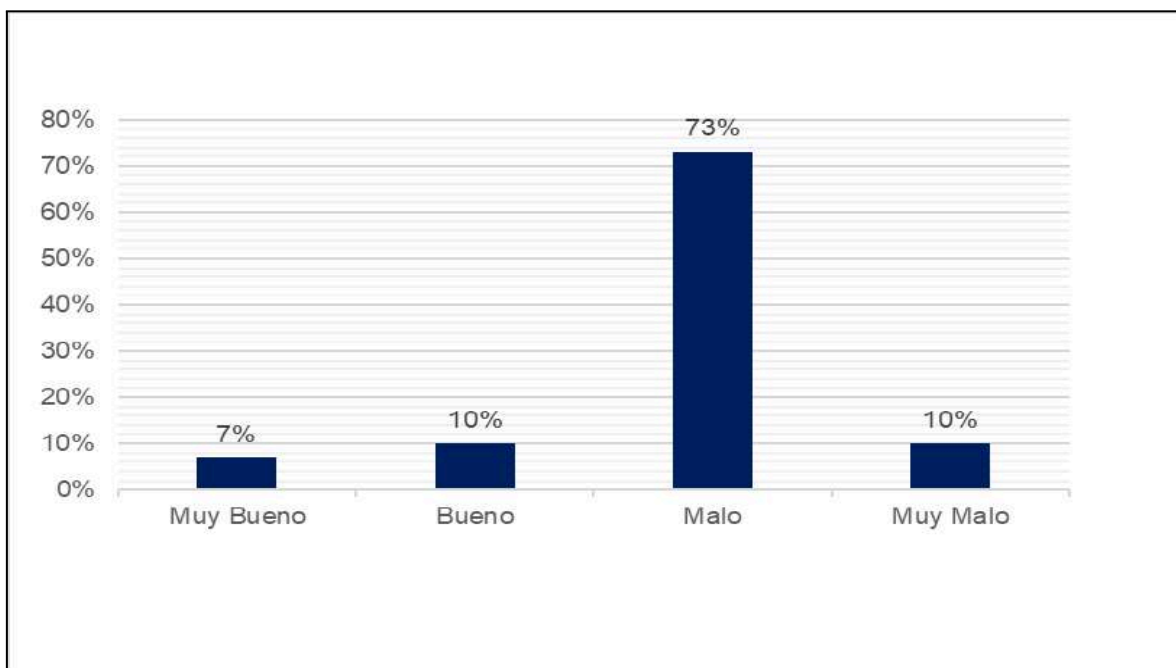
## INTERPRETACIÓN:

De acuerdo a los ítems de la tabla 3 y figura 2 el 61% de los estudiantes encuestados cuenta con un Nivel Muy Bueno en cuanto al conocimiento de los Tributos obteniendo así notas de entre (16 - 20) este porcentaje nos indica que los tributos es una cantidad de dinero que los ciudadanos deben pagar al estado, 13% de los alumnos encuestados cuentan con un Nivel Bueno lo cual lograron alcanzar calificaciones de entre (13 - 15) lo cual este porcentaje indica que son aportes, el 8% de estudiantes encuestados logran alcanzar sólo una calificación de entre (11 - 12) por lo que indican que son pagos de acuerdo a la interrogante del anexo 2, el 18% desconoce en cuanto al conocimiento de los tributos donde logran alcanzar una calificación de entre (0 - 10) en la cual podemos considerar una cantidad de 21 estudiantes obtienen esta calificación una cantidad considerable. De acuerdo a la tabla 03 el 82% de los encuestados los cuales están reflejados en un total de 98 estudiantes del total de la muestra obtienen calificaciones aprobatorias de entre (11 - 20) esta cantidad de encuestados son las que más se aproximan a la respuesta o cuentan con conocimiento en tributación. Por lo cual Condori (2019), en su estudio obtuvo resultados en las cuales indica que la mayoría de alumnos que fueron encuestados presentan un conocimiento insuficiente, se manifiesta en un 54% por lo que se ve que los alumnos no poseen conocimientos en temas tributarios por que el 40% de encuestados piensan que los impuestos solo pagan los grandes empresarios, Por último, pero no por ello menos importante, la importancia viene del hecho de que a menudo concienticemos sobre los impuestos en la escuela primaria, ya que éstas son condiciones ideales para fomentar el compromiso cívico y los principios morales.

**Tabla 04:** Conocimiento sobre concepto de quienes pagan los tributos en los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. Jose Macedo Mendoza del distrito de Macusani - 2023.

¿QUIÉNES PAGAN LOS TRIBUTOS?				
ESCALA CUALITATIVA	ESCALA CUANTITATIVA	FRECUENCIA A ABSOLUTA	FRECUENCIA A RELATIVA	FRECUENCIA PORCENTUAL
Muy Bueno	(16 - 20)	8	0.07	7%
Bueno	(13 - 15)	12	0.10	10%
Malo	(11 - 12)	87	0.73	73%
Muy Malo	(0 - 10)	12	0.10	10%
Total		119	1	100%

**Fuente:** Elaboración propia.



**Figura 03:** Quienes pagan los tributos.

**INTERPRETACIÓN:**



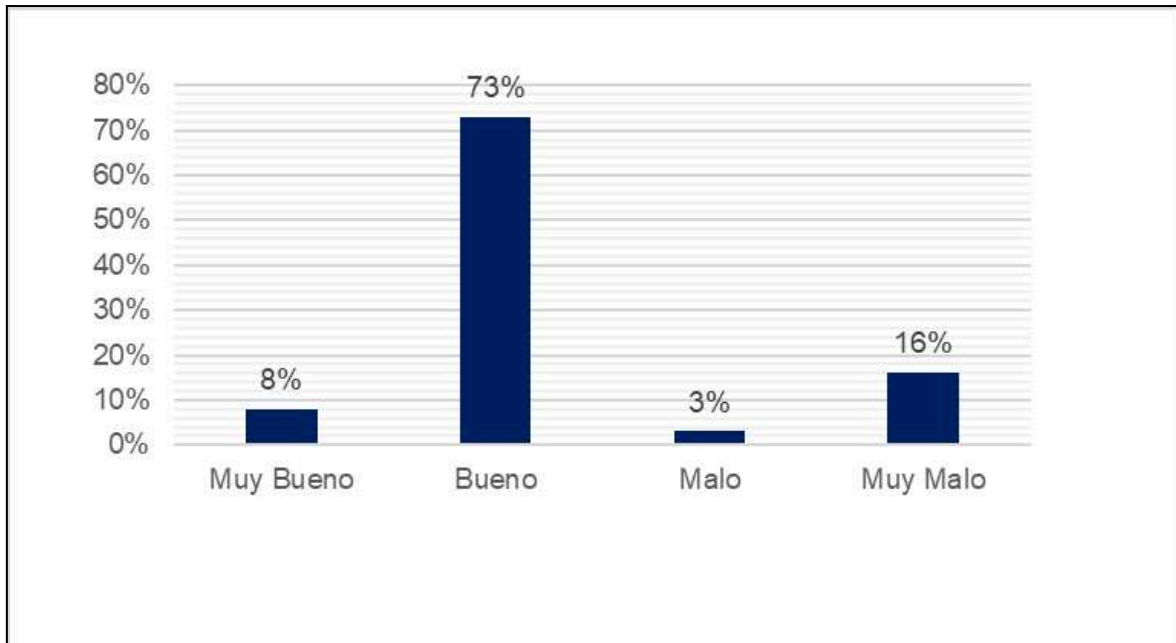
De acuerdo a los ítems de la tabla 4 y figura 3, se logra apreciar respecto a la interrogante ¿Quiénes deben de pagar los tributos?. Se pudo realizar un pequeño análisis a las respuestas obtenidas por parte de los alumnos del colegio Jose Macedo Mendoza, el 7% de alumnos cuenta con un nivel Muy Bueno obteniendo así notas aprobatorias de entre (16 - 20) las cuales nos indican que todas las personas deberían pagar los tributos, por otra parte existe un 10% que cuenta con un nivel Bueno obteniendo notas de (13 - 15) las cuales nos indican que solo las empresas pagan los tributos, 73% de estudiantes los cuales poseen un nivel Malo obteniendo calificaciones de (11 - 12) por lo que indican que solo los empleados pagan los tributos por cual se puede observar que 87 alumnos del total de la muestra se mantiene dentro de este nivel, el 10% cuenta con un nivel Muy Malo obteniendo así calificaciones de entre (0 - 10) las cuales indicaron que desconocen quienes deberían de pagar los impuestos, así mismo según Yto (2022), en su proyecto tuvo como objetivo determinar la influencia de la cultura tributaria en la recaudación del impuesto a la renta desde la percepción de comerciantes del mercado Bellavista, periodo 2022. Tras el análisis de los datos se logró determinar que la cultura tributaria de los comerciantes del mercado bellavista tiene una influencia muy alta y significativa en la recaudación de impuestos, como lo indica en su coeficiente de correlación de 0,995. Por lo que esto sugiere que un mejor pago o recaudación de impuestos en el mercado será resultado de que los comerciantes tengan una cultura tributaria más fuerte y sólida por parte de los comerciantes por otro lado, Maquera (2021), en su investigación, los resultados muestran que los comerciantes tienen una baja cultura tributaria debido a la SUNAT. lo que afecta negativamente su capacidad para cumplir con sus obligaciones tributarias. En concreto, el 51% de los comerciantes desconoce los impuestos y tiene información incorrecta sobre los comprobantes, lo que afecta negativamente a su capacidad para cumplir con sus obligaciones fiscales. En concreto, dado que el 55% de los encuestados dijeron que no pagarían impuestos si no estuvieran obligados a hacerlo,

se evidencia el bajo nivel de conciencia tributaria de los comerciantes debido a una percepción negativa de los impuestos. Si no se exigieran, se evidenciaría un bajo nivel de conciencia fiscal de los comerciantes debido a una percepción negativa. Esta falta de conocimiento tiene un efecto adverso en la capacidad de los comerciantes cumplir con sus obligaciones con el Estado y contribuye al incumplimiento de las obligaciones tributarias.

**Tabla 05:** Conocimiento

LOS TRIBUTOS SE CLASIFICAN EN				
ESCALA CUALITATIVA	ESCALA CUANTITATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA PORCENTUAL
Muy Bueno	(16 - 20)	10	0.08	8%
Bueno	(13 - 15)	87	0.73	73%
Malo	(11 - 12)	3	0.03	3%
Muy Malo	(0 - 10)	19	0.16	16%
Total		119	1	100%

**Fuente:** Elaboración propia.



**Figura 04:** Los tributos se clasifican en.

#### **INTERPRETACIÓN:**

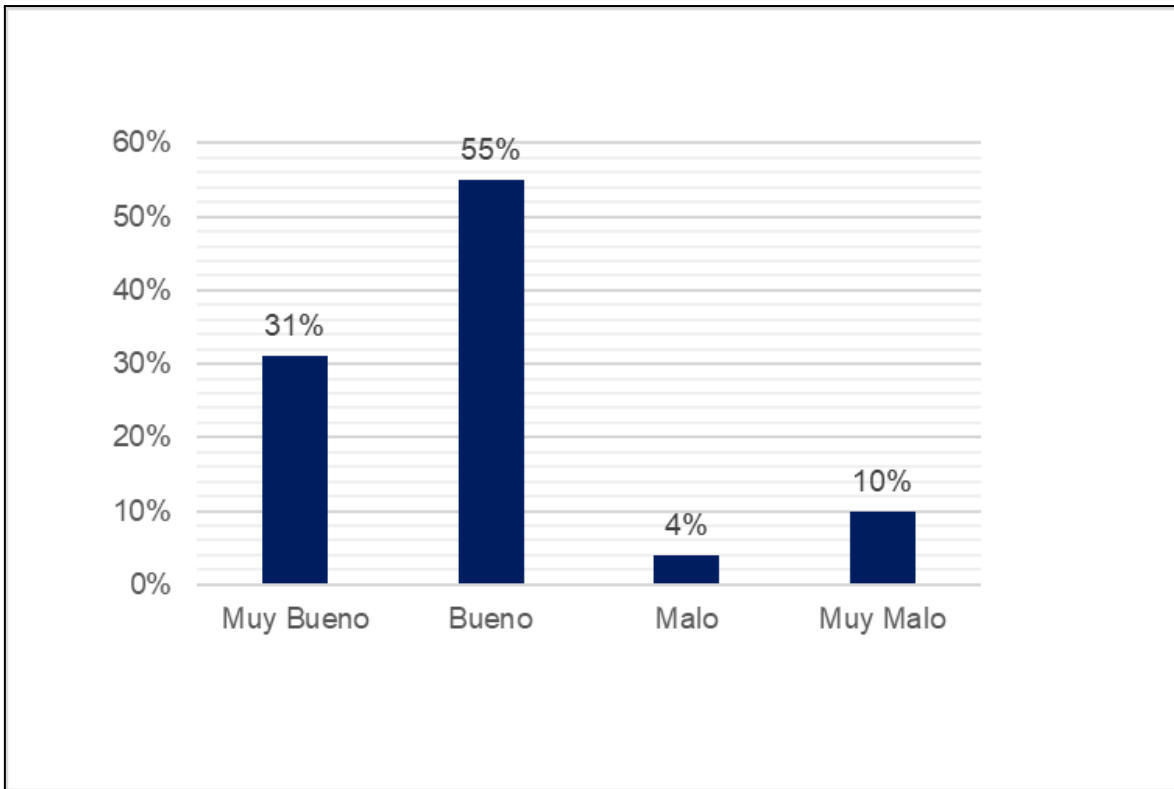
De acuerdo a los ítems de la tabla 5 y figura 4, se llegó a medir el nivel de conocimiento en los alumnos del 5to grado del colegio Jose Macedo Mendoza, al respecto se obtuvo como resultado que el 8% cuenta con calificaciones de entre (16 - 20) el cual es un nivel Muy Bueno lo cual indicaron que son Impuestos, Contribuciones y Tasas, 73% cuenta con un nivel Bueno obteniendo calificaciones de entre (13 - 15) siendo así 87 alumnos del total de la muestra que se encuentran en este nivel donde indican que son Contribuciones, rentas y tasas, 3% de encuestados cuenta con un nivel Malo obteniendo notas de (11 - 12) que son Tasas y obligaciones de igual forma se les considero dentro de este nivel por que de alguna forma conocen los tributos , el 16% cuenta con un nivel Muy Malo obteniendo así notas de entre (0 - 10) las cuales desconocen en cuanto a los tributos siendo así del total de la muestra 19 alumnos que se encuentran en este nivel, así mismo podemos decir que del total de la muestra solo 100 estudiantes obtuvieron calificaciones aprobatorias, por otra parte 19 estudiantes obtuvieron notas desaprobatorias, según Sánchez (2022) en sus hallazgos, la evasión fiscal presentó una

relación inversa, fuerte y significativa con la cultura fiscal ( $r$  de Pearson =  $-.718$ ,  $p=.000$ ), así como con sus dimensiones, y la conciencia fiscal ( $r$  de Pearson =  $-0,719$ ,  $p = 0,000$ ) se correlacionaron de manera similar ( $r$  de Pearson =  $-.718$ ,  $p=.000$ ), se correlacionó de manera inversa y significativa con la educación fiscal, lo hizo de manera leve ( $r$  de Pearson =  $-.602$ ,  $p =.000$ ) Como resultado, se determinó que cada hipótesis planteada podía ser verificada, Huaman (2018) en sus hallazgos mostraron que: el 47,1% de los docentes tenían un nivel medio de cultura fiscal, seguido de los niveles bajo, deficiente y alto con 27.1%, 16.5% y 9.4%; el 57.1% mientras que de los estudiantes presentó un nivel deficiente de conocimiento de cultura tributaria, seguido de los niveles bajo, medio y alto con 21.4%, 19.0% y 2.4%, respectivamente.

**Tabla 06:** Conocimiento

¿QUÉ INSTITUCIÓN RECAUDA LOS TRIBUTOS?				
ESCALA CUALITATIVA	ESCALA CUANTITATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA PORCENTUAL
Muy Bueno	(16 - 20)	37	0.31	31%
Bueno	(13 - 15)	65	0.55	55%
Malo	(11 - 12)	5	0.04	4%
Muy Malo	(0 - 10)	12	0.10	10%
Total		119	1	100%

**Fuente:** Elaboración propia.



**Figura 05:** Qué institución recauda los tributos.

**INTERPRETACIÓN:**

De acuerdo a los ítems de la tabla 6 y la figura 5, se llegó a medir el nivel de conocimiento en los alumnos del 5to grado del colegio Jose Macedo Mendoza del distrito de Macusani, donde el 31% de encuestados obtiene un nivel Muy Bueno obteniendo así calificaciones de entre (16 - 20) las cuales indicaron que la institución que recauda los tributos es la SUNAT, el 55% de alumnos cuenta con un Nivel Bueno donde obtienen notas de (13 - 15) donde indican que la Municipalidad recauda los tributos y el 4% se encuentra en un nivel Malo obteniendo calificaciones de (11 - 12) donde indicaron que el Estado es la que recauda los tributos, así mismo existe un 10% de alumnos del colegio mixto en el cual se encuentran en un nivel Muy Malo obteniendo calificaciones de (0 - 10) las cuales desconocen en cuanto a los tributos por lo que decimos que 107 estudiantes del total de la muestra obtienen calificaciones aprobatorias, Acero (2017), los hallazgos del estudio evidencian que no se promueve la cultura tributaria, por lo que se recomienda

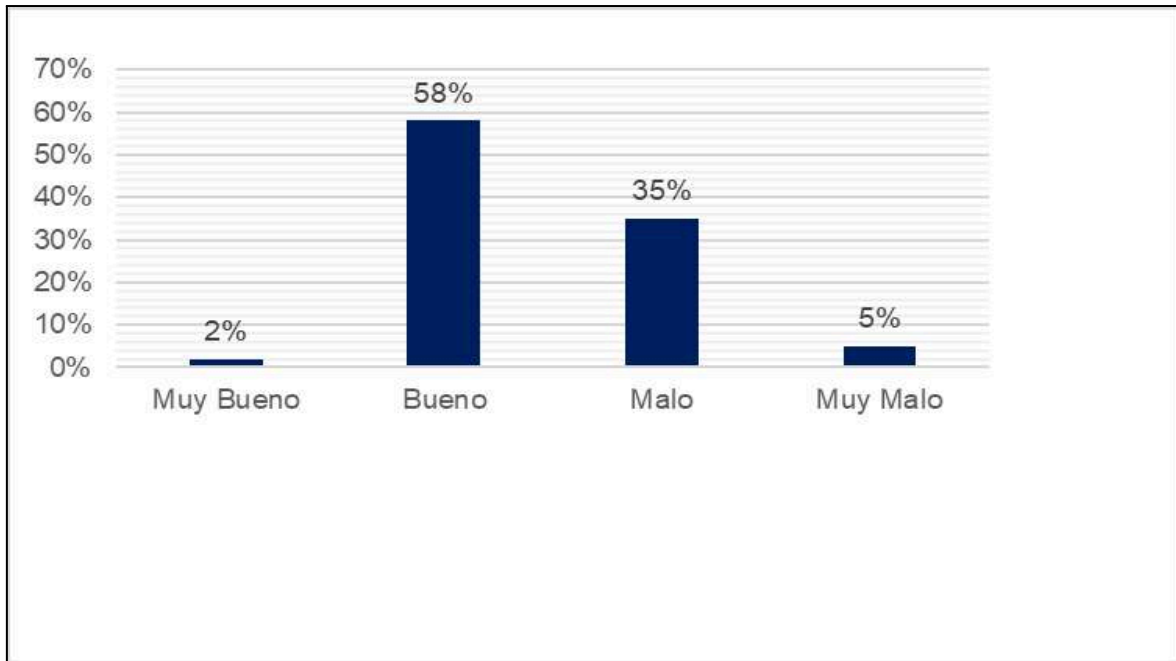
ampliar este tema en el sector educación para promover el interés y la conciencia entre los estudiantes que se convertirán en futuros ciudadanos, cuyo desarrollo dependerá de los socios económicos del país por otro lado Choquehuanca (2022), en su estudio encontró los siguientes hallazgos sobre las variables de la cultura tributaria: el 72% de los especialistas en marketing tienen un alto nivel de alfabetización tributaria y, por lo tanto, están conscientes de los impuestos, y el 64,7% de los investigadores no han recibido educación tributaria, lo que indica insuficiencia debido a poca o ninguna instrucción tributaria. , las normas tributarias no son fáciles de entender, las obligaciones tributarias no se cumplen a tiempo y otros factores que provocan que se produzcan infracciones tributarias. Por tanto, la educación en materia de baja tributación ayuda a encontrar posibles soluciones para promover la cultura fiscal y el empleo fiscal.

**Tabla 07:** Que significa las siglas SUNAT en los estudiantes del 5to grado de la I.E.S.

Jose Macedo Mendoza del distrito de Macusani - 2023.

¿QUÉ SIGNIFICA LAS SIGLAS SUNAT?				
ESCALA CUALITATIVA	ESCALA CUANTITATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA PORCENTUAL
Muy Bueno	(16 - 20)	2	0.02	2%
Bueno	(13 - 15)	69	0.58	58%
Malo	(11 - 12)	42	0.35	35%
Muy Malo	(0 - 10)	6	0.05	5%
Total		119	1	100%

**Fuente:** Elaboración propia.



**Figura 06:** Que significa las siglas Sunat.

#### **INTERPRETACIÓN:**

De acuerdo a los ítems de la tabla 7 y figura 6, se mide el nivel de conocimiento en los alumnos del 5to grado de la I.E.S. Jose Macedo Mendoza del distrito de macusani ¿Que significa las siglas SUNAT?, al realizar un pequeño análisis obtenemos como resultado, que el 2% de alumnos cuenta con un nivel Muy Bueno obteniendo así calificaciones de (16 - 20) las cuales indicaron que significa Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, el 58% cuenta con calificaciones de entre (13 - 15) obteniendo así un nivel Bueno por lo que indican que significa Superintendencia Nacional de Administración de Tributos, así mismo el 35% se encuentra en un nivel Malo obteniendo notas de (11 - 12) donde indicaron que significa Superintendencia de Administración Tributaria, a pesar que esta no es la correcta se considero en este nivel por que de alguna forma se aproxima a la alternativa correcta, el 5% se encuentra en un nivel Muy Malo las cuales desconocen esta interrogante, por lo que decimos que solo 113 alumnos del total de la muestra lograron obtener notas aprobatorias, Gallardo (2022), concluye que las obligaciones tributarias no se cumplían por desconocimiento de las normas tributarias.

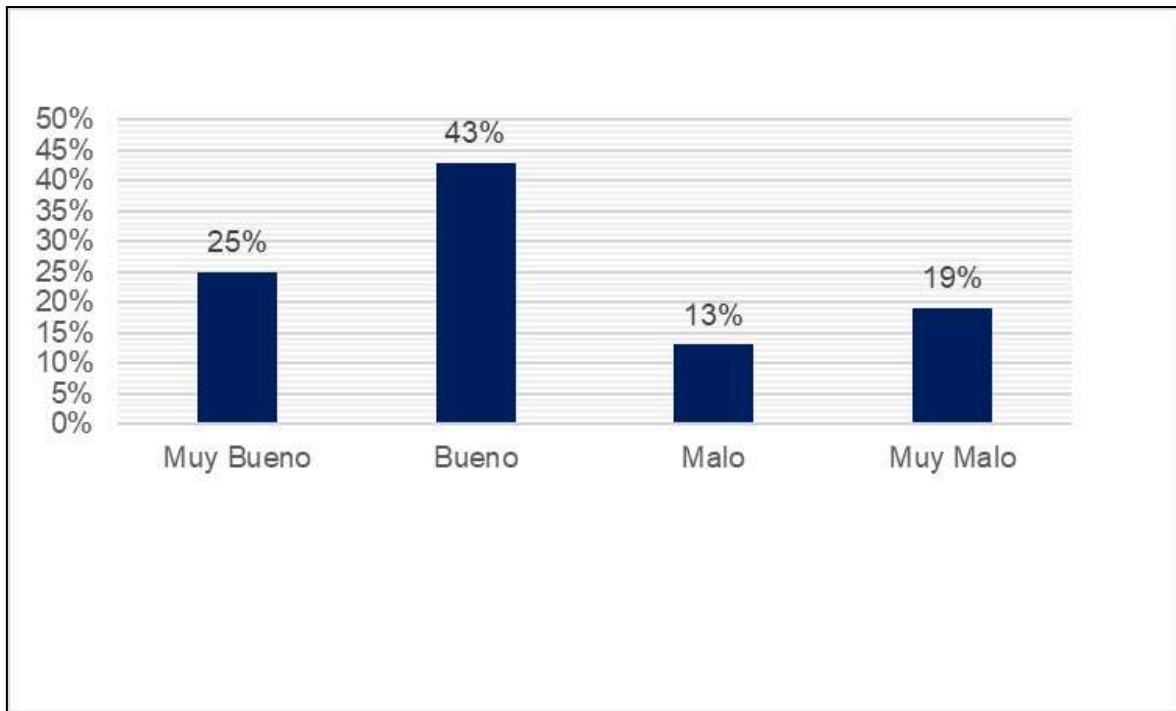
La variable de cultura tributaria es del 42%. Esto significa falta de conocimiento y falta de valor fiscal, lo que resulta en una falta de obligación tributaria. (3) El conocimiento fiscal y el valor fiscal están estrechamente relacionados con las obligaciones fiscales, es decir, para cumplir con las obligaciones, los comerciantes deben tener información fiscal y realizar las declaraciones adecuadas a través de los valores fiscales.

**Tabla 08:** Qué tipo de impuestos conoce

¿QUÉ TIPO DE IMPUESTOS CONOCE?				
ESCALA CUALITATIVA	ESCALA CUANTITATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENC IA PORCENTU AL
Muy Bueno	(16 - 20)	30	0.25	25%
Bueno	(13 - 15)	51	0.43	43%
Malo	(11 - 12)	15	0.13	13%
Muy Malo	(0 - 10)	23	0.19	19%
Total		119	1	100%

**Fuente:** Elaboración propia.





**Figura 07:** Qué tipo de impuestos conoce.

#### INTERPRETACIÓN:

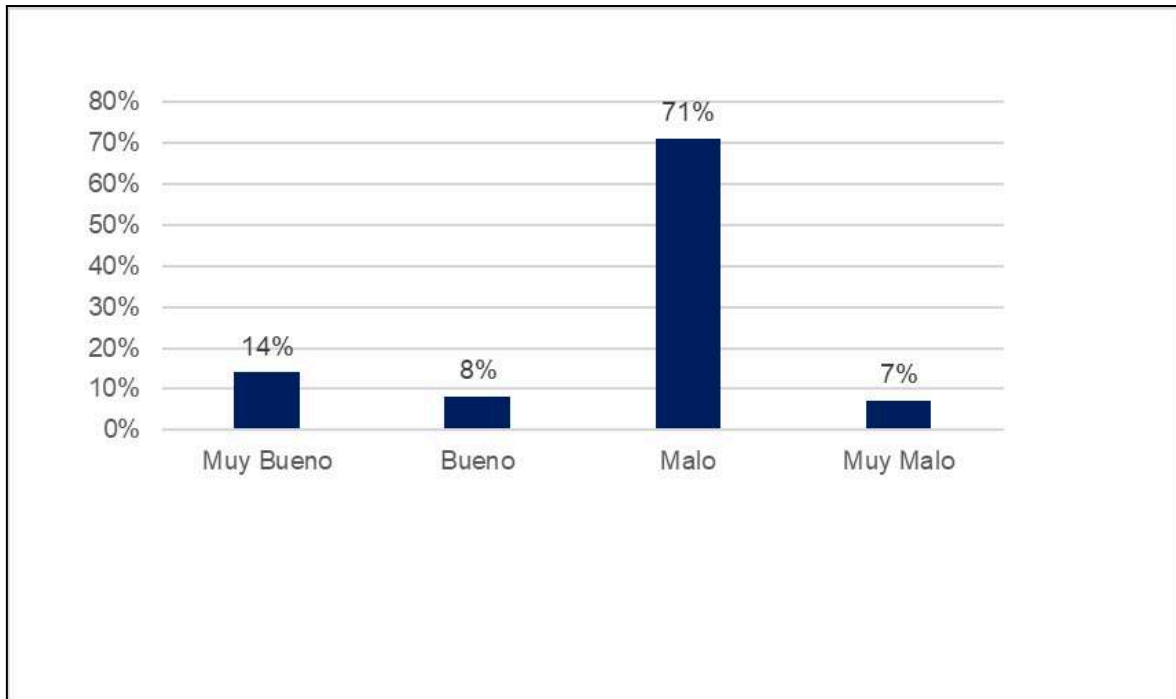
De acuerdo a los ítems de la tabla 8 y figura 7 se logró medir el nivel de conocimiento en los alumnos del 5to grado del colegio Jose Macedo Mendoza la interrogante formulada para este caso fue ¿Qué tipo de impuestos conoce? teniendo como resultado que, el 25% de alumnos encuestados cuenta con un nivel Muy Bueno obteniendo así calificaciones de (16 - 20) las cuales conocen más de 3 tipos de impuestos, el 43% de estudiantes cuenta con un nivel Bueno con calificaciones de (13 - 15) por lo que solo conocen 2 tipos de impuestos, el 13% cuenta con un nivel Malo obteniendo calificaciones de entre (11 - 12) por lo que dentro de este nivel se encuentran los alumnos que solo conocen 1 impuesto y el 19% tiene un nivel Muy Malo con calificaciones de (0 - 10) donde desconocen los tipos de impuesto lo que decimos que 96 alumnos del total de la muestra obtienen calificaciones aprobatorias y 23 alumnos del total de la muestra obtienen calificaciones desaprobatorias lo cual es muy preocupante para el sector educación Sandoval & Ramirez (2023), Luego de analizar los datos se encontró que la educación tributaria y la

cultura financiera tienen una relación significativa con un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.756 y una significancia de 0.000.

**Tabla 09:** Que es un comprobante de pago en los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. Jose Macedo Mendoza del distrito de Macusani - 2023.

¿QUÉ ES UN COMPROBANTE DE PAGO?				
ESCALA CUALITATIVA	ESCALA CUANTITATIVA	FRECUENCI A ABSOLUTA	FRECUENCI A RELATIVA	FRECUENCIA PORCENTUAL
Muy Bueno	(16 - 20)	17	0.14	14%
Bueno	(13 - 15)	10	0.08	8%
Malo	(11 - 12)	84	0.71	71%
Muy Malo	(0 - 10)	8	0.07	7%
Total		119	1	100%

**Fuente:** Elaboración propia.



**Figura 08:** Que es un comprobante de pago.

#### **INTERPRETACIÓN:**

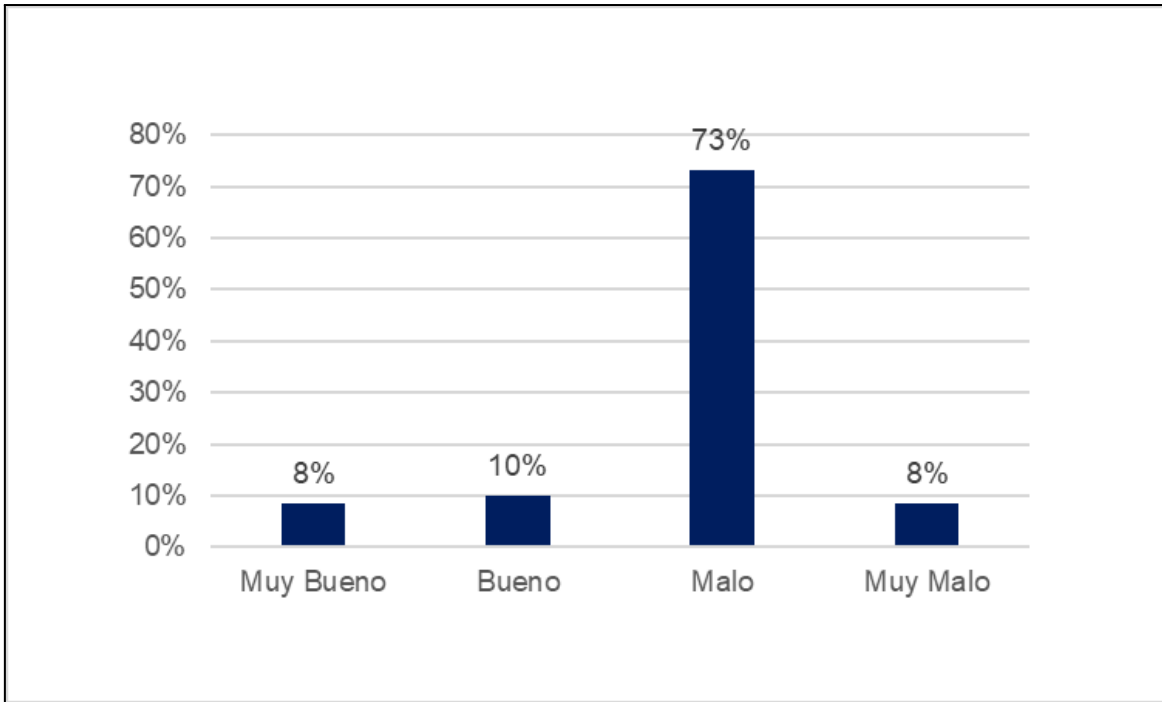
De acuerdo a los ítems de la tabla 9 y figura 8 se logra apreciar la interrogante formulada hacia los alumnos del 5to grado del colegio jose macedo mendoza del distrito de macusani, ¿Que es un comprobante de pago?, al realizar un pequeño análisis se obtuvo como resultado, el 14% de encuestados cuenta con un nivel Muy Bueno obteniendo asi notas de entre (16 - 20) las cuales indicaron que es un papel que comprueba que hicimos una venta o compramos un bien, el 8% cuenta con un nivel Bueno con calificaciones de (13 - 15) indicando que es un papel que nos dan cuando compramos algo, el 71% cuenta con un nivel Malo obteniendo calificaciones de entre (11 - 12) donde dicen que es un documento siendo asi 84 estudiantes del total de la muestra obtenida, 7% de alumnos cuenta con un nivel Muy Malo con calificaciones de entre (0 - 10) donde desconocen la interrogante formulada, de tal forma decimos que 111 estudiantes del total de la muestra obtuvieron calificaciones aprobatorias dentro de la interrogante formulada, por lo que Gallardo (2022), en sus logros obtenidos, como se muestra en la Figura 16, el 38% de los 55 vendedores entrevistados conoce poco sobre el concepto “comprobante de pago”, el

35% lo sabe, el 16% sabe mucho y el 9% no sabe, la emisión y entrega de recibos de pago deberá cumplir con todos los requisitos mínimos establecidos en la normativa, tales como: facturas, recibos de gastos, recibos de ventas, rótulos, etc, Esteba (2018), en sus hallazgos nos confirma que los comerciantes del mercado Laykakota en Puno estaban más familiarizados con la factura de venta y afirmaron haberla recibido para algunas compras, mientras que otros mencionaron tener conocimiento de la factura y afirmaron haberla recibido, he visto o visto informes de familiares o amigos de que muy pocas personas conocían los boletos, afirmando que los compraron en el supermercado o vieron a sus hijos traerlos. en conclusión, una gran cantidad de vendedores sólo conocen los tickets de venta.

**Tabla 10:** Cuánto es 1 UIT para el 2023 en los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. Jose Macedo Mendoza del distrito de Macusani - 2023.

¿CUANTO ES EL VALOR DE LA UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA (UIT) PARA EL 2023?				
ESCALA CUALITATIVA	ESCALA CUANTITATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA PORCENTUAL
Muy Bueno	(16 - 20)	10	0.08	8%
Bueno	(13 - 15)	12	0.10	10%
Malo	(11 - 12)	87	0.73	73%
Muy Malo	(0 - 10)	10	0.08	8%
Total		119	1	100%

**Fuente:** Elaboración propia.



**Figura 09:** Cuánto es el valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el 2023.

#### INTERPRETACIÓN:

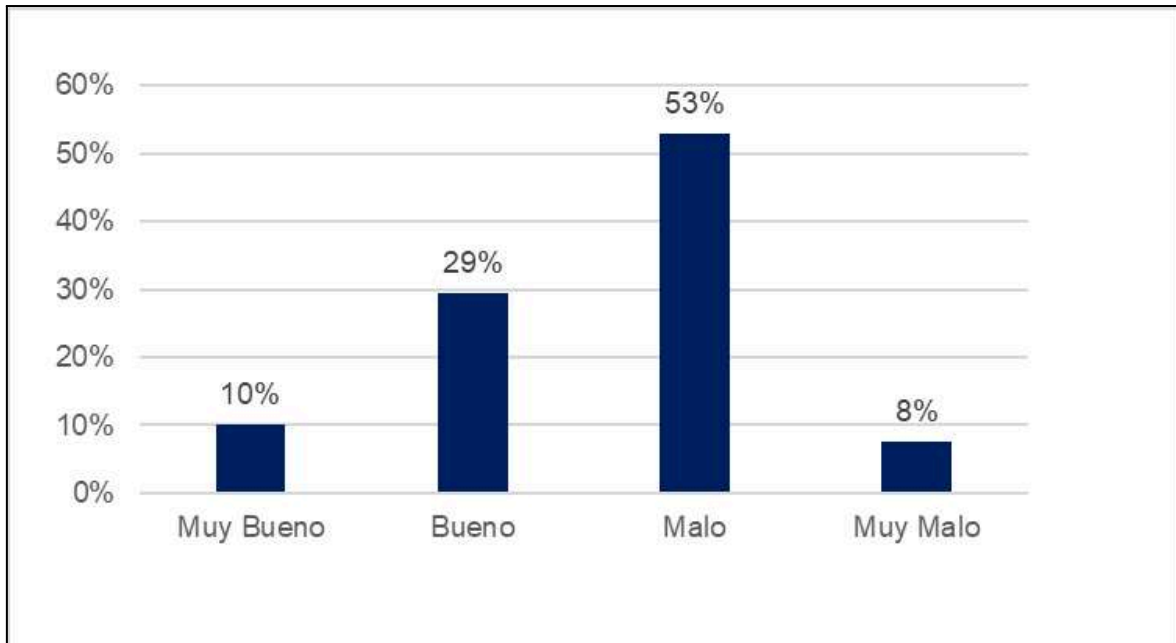
De acuerdo a los ítems de la tabla 10 y figura 09, se realizó una encuesta a los estudiantes del colegio Jose Macedo Mendoza del distrito de Macusani ¿Cuanto es el valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el 2023?, el 8% de encuestados cuenta con un Nivel Muy Bueno obteniendo así calificaciones de entre (16 - 20) donde este porcentaje indica que es 4950 lo que es correcto mientras tanto el 10% de estudiantes cuenta con un nivel Bueno obteniendo notas de entre (13 - 15) donde indican que es 4600 se considero dentro de este nivel por que se aproxima a la alternativa formulada, por otro lado el 73% de encuestados nos dice que obtiene un nivel Malo con calificaciones de entre (11 - 12) donde nos dicen que es 4400 por lo que está UIT es del año 2022, 8% de encuestados cuenta con un nivel Muy Malo donde obtuvieron calificaciones de entre (0 - 10) donde indicaron que desconocen en cuanto al monto de la UIT para el año 2023, por lo que decimos que 109 estudiantes encuestados del total de la muestra obtenida obtuvieron calificaciones aprobatorias de entre (11 - 20), Cabana

(2016), la principal razón para no pagar impuestos es la falta de cultura tributaria. Los resultados del análisis anterior muestran que el 53% de los comerciantes muestran una cultura tributaria deficiente, lo que afecta negativamente los problemas existentes de informalidad empresarial 2015 en promedio, el 66% de los comerciantes carecen de conocimientos tributarios, y el desconocimiento de las normas tributarias, las obligaciones tributarias y las tarifas significa altos niveles de evasión fiscal. La conclusión es que el 35% de los comerciantes confirmaron que saben que están evadiendo impuestos, que no saben lo que tienen que pagar dependiendo del tamaño de su negocio. el comerciante no pagó ningún impuesto presentado por el comerciante la cultura tributaria es muy inadecuada, lo que resulta en una tasa muy alta de evasión fiscal. Cultura tributaria, responsabilidad tributaria y tributación

**Tabla 11:** Que significa las siglas I.R en los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. Jose Macedo Mendoza del distrito de Macusani - 2023.

¿QUÉ SIGNIFICA LAS SIGLAS I.R?				
ESCALA CUALITATIV A	ESCALA CUANTITATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA PORCENTUA L
Muy Bueno	(16 - 20)	12	0.10	10%
Bueno	(13 - 15)	35	0.29	29%
Malo	(11 - 12)	63	0.53	53%
Muy Malo	(0 - 10)	9	0.08	8%
Total		119	1	100%

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 10:** Qué significa las siglas I.R

#### **INTERPRETACIÓN:**

De acuerdo a los ítems de la tabla 11 y figura 10, se realizó una pequeña encuesta a los estudiantes del colegio Jose Macedo Mendoza del distrito de Macusani ¿Qué significa las siglas I.R?, el 10% de alumnos encuestados cuenta con un nivel Muy Bueno con calificaciones que están dentro de (16 - 20) los cuales indicaron que es el Impuesto a la Renta, el 29% de estudiantes encuestados se encuentra en un nivel Bueno con calificaciones de (13 - 15) donde indicaron que es Impuestos y Rentas, el 53% se encuentra dentro de un nivel de conocimiento Malo obteniendo calificaciones de (11 - 12) indicando que es el Impuesto real y 8% de encuestados se encuentra en un nivel de conocimiento Muy Malo con calificaciones de (0 - 10) donde desconocen totalmente la interrogante formulada, 110 estudiantes encuestados del total de la muestra obtuvieron calificaciones aprobatorias que están dentro de (11 - 20), Maquera (2021), En resumen podemos afirmar que los comerciantes del mercado de Puno Progreso desconocen el impuesto, que representa el 51%, agregando que los comerciantes conocen el IVA, que representa el 39%, porque pagan servicios públicos como agua y electricidad en algunos

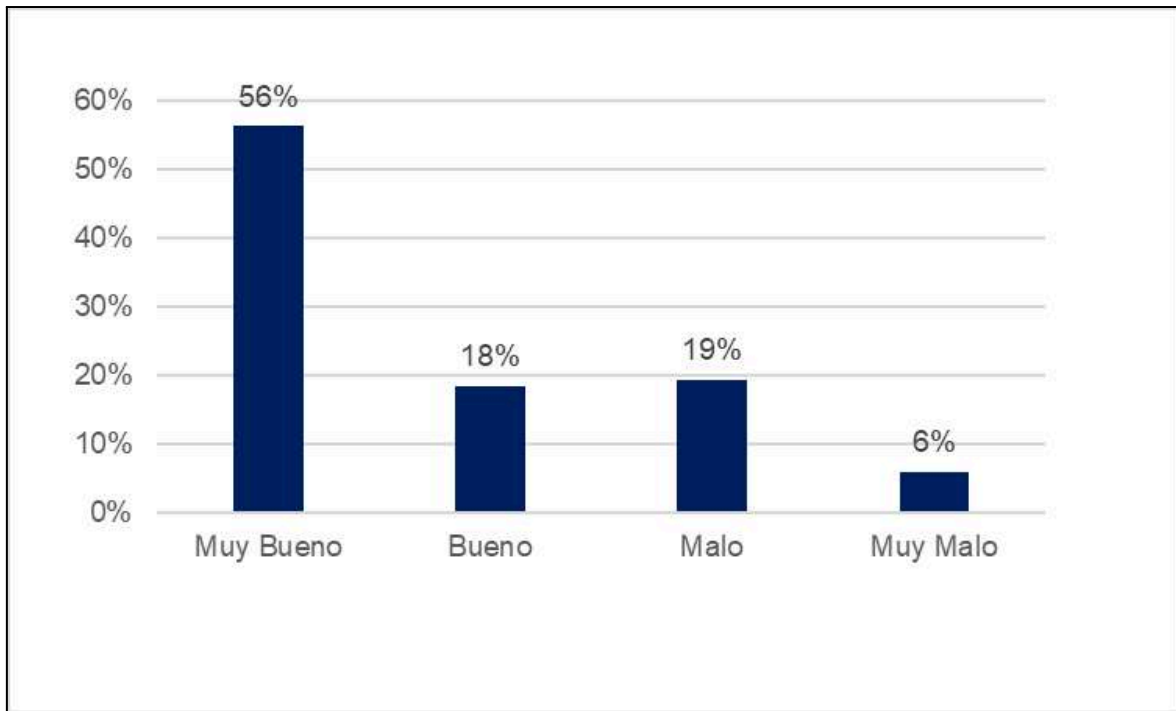


casos, llamadas telefónicas y otros porque escuchan la palabra pero no tienen idea de qué es exactamente o cómo calcular estos impuestos necesitan ayuda con sus impuestos y de esa manera podrían recibir capacitación tributaria, (Godoy (2022), de acuerdo asus hallazgos las personas que cumplen con pagar sus Impuestos a la Renta son, el 70,31% de los residentes siguen las reglas para el pago del impuesto a la renta, mientras que el 29,69% no siguen las reglas para el pago del impuesto a la renta. Se puede decir que la mayoría de los contribuyentes pagan a tiempo para evitar pagar intereses y el 29,69% de los contribuyentes retrasan los pagos por falta de desinterés.

**Tabla 12:** Que significa las siglas RUC en los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. Jose Macedo Mendoza del distrito de Macusani - 2023.

¿QUÉ SIGNIFICA LAS SIGLAS RUC?				
ESCALA CUALITATIVA	ESCALA CUANTITATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA PORCENTUAL
Muy Bueno	(16 - 20)	67	0.56	56%
Bueno	(13 - 15)	22	0.18	18%
Malo	(11 - 12)	23	0.19	19%
Muy Malo	(0 - 10)	7	0.06	6%
Total		119	1	100%

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 11:** Que significa las siglas RUC.

**INTERPRETACIÓN:**

De acuerdo a los ítems de la tabla 12 y figura 11, se realizó una encuesta a los estudiantes del colegio Jose Macedo Mendoza del distrito de Macusani ¿Que significa las siglas RUC?, se obtuvo como resultado, que el 56% de encuestados cuenta con un nivel de conocimiento Muy Bueno obteniendo calificaciones de entre (16 - 20) donde indicaron que es Registro Único de Contribuyentes, el 18% de alumnos encuestados cuenta con un nivel de conocimiento Bueno obteniendo calificaciones de entre (13 - 15) las cuales indican que es Régimen Único de Contribuyentes, así mismo el 19% de encuestados cuenta con un nivel de conocimiento Malo obteniendo calificaciones de entre (11 - 12) donde indicaron que es Régimen Único Simplificado, el 6% cuenta con un nivel Muy Malo obteniendo calificaciones de (0 - 10), donde desconocen sobre la interrogante formulada asimismo 112 estudiantes del total de la muestra que fueron encuestados cuentan con calificaciones aprobatorias de entre (11 - 20), Esteba (2018), en sus hallazgos concluye que la mayoría de los comerciantes del mercado de Laykakota en Puno no saben o no

tienen conocimiento. acerca del Régimen Único del Contribuyente, es porque no existe Información adecuada en materia tributaria, Maquera (2021), de lo anterior se puede concluir que casi todos los comerciantes del Mercado Progreso no están registrados ante el RUC y ya son evasores de impuestos, los cuales conforman el 98% de las investigaciones realizadas, lo que demuestra informalidad aún son generalizadas en nuestro país y, por tanto, si se debe inculcar una cultura tributaria, que cambie la conciencia del ciudadano para que pueda contribuir al progreso del país.

**EVALUAR EL CONTENIDO DEL PROGRAMA CURRICULAR EN MATERIA TRIBUTARIA IMPARTIDO A LOS ESTUDIANTES DEL 5TO GRADO DE LA I.E.S. JOSÉ MACEDO MENDOZA DEL DISTRITO DE MACUSANI, PERIODO 2023.**

Se pudo realizar un pequeño análisis en cuanto al programa curricular de la institución educativa secundaria jose macedo mendoza del distrito de macusani, en cuanto al campo temático de historia geografía y economía de igual forma dentro del área de formación ciudadana y cívica se logró encontrar temas netamente en tributación, pero de forma deficiente.

El contenido curricular el cual se logró tomar en cuenta fue a partir del 5to grado sección “A” hasta la sección “G” específicamente dentro de las áreas de historia geografía y economía y dentro del área de formación ciudadana y cívica.

**Tabla 13:** Cantidad de temas de los cursos del quinto grado de los alumnos del colegio Jose Macedo Mendoza

	<b>GRADO</b>	<b>CURSO</b>	<b>DE</b>	<b>%</b>
			<b>TEMAS</b>	
1	QUINTO	Formación ciudadana y cívica	25	9.36
2	QUINTO	Historia, geografía y economía	35	13.11
3	QUINTO	Persona familia RR.HH	19	7.12
4	QUINTO	Matemática	37	13.86
5	QUINTO	Inglés	21	7.87
6	QUINTO	Arte - música	15	5.62
7	QUINTO	C.T.A	30	11.24
8	QUINTO	Comunicación	33	12.36
9	QUINTO	Religión	22	8.24
10	QUINTO	Educación física	15	5.62
11	QUINTO	Plan lector	15	5.62
TOTAL			267	100%

**Fuente:** Elaboración propia.

#### **INTERPRETACIÓN:**

De acuerdo a la tabla 13 se da a conocer la currícula vigente de todos los cursos que se lleva dentro del 5to grado de la I.E.S. Jose Macedo Mendoza, el cual vendría hacer un total de 11 cursos que se llevan al año, se logró realizar un pequeño análisis en cuanto al

número de temas el cual vendría a ser un total de 267 temas en total de todos los cursos. La totalidad del número de temas solo se consideró del 5to grado sección "A" al 5to grado sección "G" del colegio José Macedo Mendoza del distrito de Macusani.

**Tabla 14:** Temas tributarios del quinto grado del área de historia geografía y economía, formación ciudadana y cívica de los alumnos del colegio José Macedo Mendoza del distrito de Macusani.

CURSO	GRADO	DE TEMAS	TEMAS TRIBUTARIOS	
1	FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA	QUINTO	25	Historia de la tributación. El sistema tributario en la democracia. Labor aduanera de la SUNAT.
2	HISTORIA GEOGRAFIA Y ECONOMIA	QUINTO	35	Fortalecimiento de la economía y las finanzas.
TOTAL			60	4 Temas

**Fuente:** Elaboración propia.

#### INTERPRETACIÓN:

De acuerdo a la tabla 14 se realizó un análisis con respecto a los temas tributarios y se logra observar que en el área de formación ciudadana y cívica la cantidad de temas son de 25 de los cuales solo son 3 los temas en tributación, dentro del área de historia geografía y economía se logra observar que son 35 el número de temas de las cuales

solo 1 son los temas en tributación, a pesar que el curso de economía es una material que tiene una relación directa con el área de tributación y es donde debería de ver más temas pero es todo lo contrario el cual podemos decir que significa un bajo interés en cuanto a la cultura tributaria.

**Tabla 15:** Cantidad de horas de los cursos del quinto grado del colegio jose macedo mendoza del distrito de macusani.

	<b>GRADO</b>	<b>CURSO</b>	<b>DE HORAS</b>	<b>%</b>
1	QUINTO	Formación ciudadana y cívica	36	2.5
2	QUINTO	Historia, geografía y economía	144	10
3	QUINTO	Persona familia RR.HH	36	2.5
4	QUINTO	Matemática	252	18
5	QUINTO	Inglés	180	13
6	QUINTO	Arte - música	72	5
7	QUINTO	C.T.A	216	15
8	QUINTO	Comunicación	216	15
9	QUINTO	Religión	144	10
10	QUINTO	Educación física	72	5
11	QUINTO	Plan lector	72	5
TOTAL			1440	100%

**Fuente:** Elaboración propia.

## **INTERPRETACIÓN:**

De acuerdo a la tabla 15 se realizó un análisis con respecto a la asignación de horas en temas de tributación que se establece dentro del programa curricular, en el área de formación ciudadana y cívica se menciona el total de horas dictadas en temas de tributación dentro del 5to grado del colegio Jose Macedo Mendoza, de igual forma dentro del área de historia geografía y economía se menciona el total de horas dictadas en temas netamente de tributación dentro de los alumnos del colegio Jose Macedo Mendoza del 5to grado.

## **4.2. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

Condori (2019) en su proyecto tiene un propósito definir el grado de conocimiento en la educación fiscal en estudiantes. Su muestra está formada con 601 estudiantes a partir de la matrícula del curso académico 2017. Para recopilar los datos necesarios se utilizó un cuestionario de encuesta, un cuestionario de sondeo, una exploración evidente y una revisión. Los efectos mostraron sólo 0,53% de las 122 asignaturas impartidas durante un curso escolar en el área de ciudadanía y educación cívica están directamente relacionadas con la fiscalidad, y que sólo el 0,08% de 176 lecciones impartidos en el curso de geografía y economía están directamente relacionados con la tributación La fiscalidad está directamente relacionada con el 0,08% de las asignaturas.

Evaluar el conocimiento en cultura tributaria, se obtuvo que el 61% de los estudiantes encuestados cuenta con un Nivel Muy Bueno en cuanto al conocimiento de los Tributos obteniendo así notas de entre (16 - 20) este porcentaje nos indica que los tributos es una cantidad de dinero que los ciudadanos deben pagar al estado, 13% de los alumnos encuestados cuentan con un Nivel Bueno lo cual lograron alcanzar calificaciones de entre (13 - 15) lo cual este porcentaje indica que son aportes, el 8% de estudiantes encuestados logran alcanzar sólo una calificación de entre (11 - 12) por lo que indican que son pagos de acuerdo a la interrogante del anexo 2, el 18% desconoce en cuanto al

conocimiento de los tributos donde logran alcanzar una calificación de entre (0 - 10) en la cual podemos considerar una cantidad de 21 estudiantes obtienen esta calificación una cantidad considerable. De acuerdo a la tabla 03 el 82% de los encuestados los cuales están reflejados en un total de 98 estudiantes del total de la muestra obtienen calificaciones aprobatorias de entre (11 - 20) esta cantidad de encuestados son las que más se aproximan a la respuesta o cuentan con conocimiento en tributación.



## CONCLUSIONES

En la presente investigación “El nivel de conocimiento en cultura tributaria en los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. Jose Macedo Mendoza del distrito de Macusani, periodo 2023” una vez hecho un análisis de todos los resultados obtenidos se pudo llegar a las siguientes conclusiones en base a los objetivos planteados.

**PRIMERO:** De acuerdo al objetivo general se determinó que el nivel de conocimiento en cultura tributaria es insuficiente en los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. José Macedo Mendoza del distrito de Macusani, periodo 2023, se concluye que los estudiantes tienen dificultades para definir términos tributarios, identificar tipos de impuestos y entender el propósito y la utilidad de los impuestos dentro de la sociedad. lo cual hace la exposición a contenidos educativos netamente en cultura tributaria.

**SEGUNDO:** De acuerdo al primer objetivo específico se determinó que es insuficiente el nivel de conocimiento en materia tributaria lo que incide en la cultura tributaria de los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. José Macedo Mendoza del distrito de Macusani, periodo 2023, se concluye que de acuerdo a los hallazgos encontrados el 82% de los encuestados del total de la muestra siendo así 98 estudiantes las cuales obtuvieron calificaciones aprobatorias de entre (11 - 20) esta cantidad de encuestados son las que más se aproximan en cuanto a la interrogante formulada dentro de nuestro instrumento, el 18% cuenta con calificaciones desaprobatorias con notas de (0 - 10) por lo que dentro de este nivel se encuentran aquellos que desconocen o no tienen interés en cuanto a los tributos.

**TERCERO:** De acuerdo al segundo objetivo específico se determinó que el bajo nivel de contenido del programa curricular en materia tributaria es insuficiente el cual incide en la cultura tributaria de los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. José Macedo Mendoza del distrito de Macusani, periodo 2023. se concluyo que la curricula vigente de todos los cursos que se lleva dentro del 5to grado de la I.E.S. jose macedo mendoza, el cual vendría hacer un total de 11 cursos que se llevan al año, se logró realizar un pequeño análisis en cuanto al número de temas el cual vendría hacer un total de 267 temas en total de todos los cursos, por lo que se realizó un análisis con respecto a los temas tributarios y se observó que en el area de formacion ciudadana y cívica la cantidad de temas son de 25 de los cuales solo 3 son en tributación, dentro del área de historia geografía y economía se vio que son 35 el número de temas de la cuales solo 1 son en temas de tributación.

## RECOMENDACIONES

Las recomendaciones consisten en varias sugerencias menores destinadas a ser adoptadas por la Institución, así como otras instituciones de la región. El objetivo final es potenciar las prácticas de docentes y estudiantes dentro de estos establecimientos, en base a los resultados y conclusiones que se originan de este proyecto de tesis.

**PRIMERO:** Se aconseja a la comunidad educativa en general a poder adquirir mas conocimiento en cuanto a temas de tributación ya sea dentro de la institución educativa o dentro del hogar, mediante el uso adecuado de su teléfono celular y/o mediante procesador pc para así poder contribuir con el estado y el crecimiento adecuado de nuestro país ya sea dentro del sector salud, educación y/o construcción.

**SEGUNDO:** Se recomienda al director de la institución educativa poder realizar evaluaciones constantes a los estudiantes y así incrementar el crecimiento, formalidad y mejorar la comprensión en cuanto a educación tributaria, así mismo mejorar su rendimiento académico por lo cual es importante el apoyo de los docentes y alumnos para cumplir esta meta en tributación.

**TERCERO:** Se sugiere que el Ministerio de Educación (MINEDU) realice una revisión en cuanto a la malla curricular del colegio mixto jose macedo mendoza del distrito de macusani, para así poder incrementar el número de temas en el area de formacion ciudadana y cívica de igual forma dentro del área de historia geografía y economía, asimismo pedir a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) pueda realizar Charlas informativas hacia los estudiantes en cuanto a tributación.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acero Calizaya, R. Y. (2017). Cultura tributaria que existe entre los estudiantes del quinto grado de las Instituciones Educativas Secundarias Carlos Rubina Burgos y María Auxiliadora de la ciudad de Puno en el año 2015. *Universidad Nacional del Altiplano*. Recuperado de <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/7320>
- Cabana Huarillocla, R. (2016). La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central del distrito de Santa Lucia, periodo 2015. *Universidad Nacional del Altiplano*. Recuperado de <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/4186>
- Cabrera Sánchez, M. A., Sánchez Chero, M.-J., Cachay Sánchez, L. del C., y Rosas Prado, C. E. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de ciencias sociales*, 27(Extra 3), 204-218. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8081767>
- Calderon Arroyo, I. L. (2021). Cultura Tributaria y su relación con las Obligaciones Tributarias en Centro Comercial Barranca—2020. *Universidad San Pedro*. Recuperado de <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/20.500.129076/18599>
- Cercado, M. del P. Q., y Mieles, B. G. Z. (2023). Cultura tributaria en los comerciantes del mercado central del cantón Manta, Ecuador. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación científico-técnica multidisciplinaria)*. ISSN: 2588-090X . *Polo de Capacitación, Investigación y Publicación (POCAIP)*, 8(1), 2157-2175. <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v8i1.773>
- Cerezo Sihuayro, L. M. (2019). Evasión tributaria y su influencia en la recaudación fiscal de las empresas ferreteras de la ciudad de Yunguyo, periodo 2017. *Universidad Nacional del Altiplano*. Recuperado de <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/13096>

- Choquehuanca Salas, D. I. (2022). *La cultura tributaria de los comerciantes del Centro Comercial Molino I – distrito de Santiago – Cusco, primer semestre 2021*. Recuperado de <http://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/4658>
- Coaquira Enríquez, W. (2019). La cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado internacional Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca, en el periodo 2017. *Universidad Nacional del Altiplano*. Recuperado de <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/10821>
- Condori Cueva, M. Y. (2019). El nivel de conocimiento en cultura tributaria en los estudiantes del 5to grado de educación secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Yunguyo, periodo 2017. *Universidad Nacional del Altiplano*. Recuperado de <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/12414>
- Condori Ticona, R. (2019). Cultura tributaria y su influencia en la evasión del impuesto a la renta de cuarta categoría de los profesionales abogados y odontólogos de la ciudad de Ilave, período 2017. *Universidad Nacional del Altiplano*. Recuperado de <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/10794>
- Contreras Ortega, G. (2019). La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y recaudación tributaria de los comerciantes del mercado central de la Ciudad de Ilave periodos 2016—2017. *Universidad Nacional del Altiplano*. Recuperado de <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/12174>
- Cuba Gutierrez, K. S., Cumpa Bardalez, C. R. A., y Quispe Mayta, J. L. (2021). *Conocimiento Tributario y Cultura Tributaria en Estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional del Callao. Año 2021*. Recuperado de <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/5876>

- Esteba Tiquilloca, E. (2018). La cultura tributaria, evasión tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, período 2016. *Universidad Nacional del Altiplano*. Recuperado de <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/7114>
- Gallardo Carrera, E. G. (2022). Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en los Comerciantes del Mercado Central del Distrito de Pedro Gálvez, 2022. *Universidad Nacional de Cajamarca Repositorio Institucional - UNC*. Recuperado de <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/5154>
- Godoy Cardenas, G. (2022). La cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los establecimientos de hospedaje en el distrito de Huánuco 2021. *Universidad de Huánuco*. Recuperado de <http://localhost:8080/xmlui/handle/123456789/3316>
- González, C. M. (2020). LA CULTURA TRIBUTARIA COMO MEDIDA PARA ELEVAR LOS NIVELES DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN PANAMÁ. *Revista FAECO Sapiens*, 3(2), 01-12. <https://doi.org/10.48204/j.faeco.v3n2a1>
- Gutierrez Castillo, H. R. (2018). Cultura tributaria en las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado “Virgen de Fátima” rubro bazar de Huaraz año 2017. *Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote*. Recuperado de <https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/4843>
- Huaman Colca, C. (2018). Conocimiento de la cultura tributaria en estudiantes y docentes de la I.E.S. “G.U.E JOSÉ ANTONIO ENCINAS” en la ciudad de Juliaca, periodo 2017. *Universidad Peruana Unión*. Recuperado de <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/1229>
- Isidro Apolinario, S. (2020). Cultura tributaria y la evasión tributaria en las empresas comerciales de productos agroquímicos del distrito de Huanuco, 2017. *Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote*. Recuperado de

<https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/17066>

- Maquera Arcata, M. L. (2021). Cultura tributaria y su repercusión en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Asociación Unificada Mercado Plaza Variedades del Mercado Progreso Puno-2018. *Universidad Nacional del Altiplano*. Recuperado de <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/17437>
- Maron Ticona, B. H. (2017). La cultura tributaria y su influencia en la recaudación tributaria del frente unico de comerciantes (FUC) de la ciudad de llave, período 2016. *Universidad Nacional del Altiplano*. Recuperado de <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/6718>
- Molleapaza Mamani, J. N. (2018). Nivel de conocimiento existente y programa curricular en materia tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los estudiantes del Colegio Adventista Túpac Amaru de la Ciudad de Juliaca En el periodo 2017. *Universidad Nacional del Altiplano*. Recuperado de <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/7104>
- Muchica Mamani, M. G. (2024). *Incidencia de la fiscalización tributaria en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Azángaro, Puno 2022*. Recuperado de <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/22071>
- Puma Ccallo, J. L. (2022). El conocimiento tributario y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Plaza mi Perú de la ciudad de Juliaca—Periodo 2019. *Universidad Nacional del Altiplano*. Recuperado de <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/18047>
- Rojas, G. R. C. (2021). LA EDUCACIÓN TRIBUTARIA EN EL PERÚ: UNA ALTERNATIVA PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. *In Crescendo*, 11(2), 241-258. <https://doi.org/10.21895/incres.2020.v11n2.07>
- Sánchez Quispe, M. E. (2022a). Cultura tributaria y evasión tributaria en el mercado Artesanal Shosaku Nagase Ayacucho—2022. *Repositorio Institucional - UCV*.

- Recuperado de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/105323>
- Sánchez Quispe, M. E. (2022b). Cultura tributaria y evasión tributaria en el mercado Artesanal Shosaku Nagase Ayacucho—2022.
- Sandoval Conde, K., y Ramirez Marayahua, J. J. (2023). *Cultura tributaria y cultura financiera en los trabajadores de la empresa Comercializadora San Juan SAC, periodo 2022*. Recuperado de <https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/handle/20.500.12737/8980>
- Ticona Mamani, D., y Quispe Chura, M. M. (2020). Nivel de conocimiento en tributación y evasión tributaria de los contribuyentes que utilizan comercio electrónico en Arequipa, 2018. *Universidad Tecnológica del Perú*. Recuperado de <http://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/3301>
- User, S. (2020, diciembre 17). ¿Qué es Cultura Tributaria? Recuperado 19 de abril de 2023, de <https://secretariadehaciendamagangue.gov.co/impuesto/cultura-tributaria/132-que-esculturatributaria.html>
- Vega Diaz, Z. (2020). Cultura tributaria y su relación con la informalidad en los hospedajes ubicados en el distrito de Tarapoto, año 2018. *Repositorio - UNSM*. Recuperado de <http://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/3978>
- Vera, Castillo, L. E. (2020). Cultura Tributaria Aduanera <https://cultura.sunat.gob.pe/noticias//cultura-tributaria-para-un-peru-mas-justo-y-solidario>
- Vilca Coaquira, E. (2021). Cultura tributaria y evasión tributaria en las microempresas del mercado central de Puno—Periodo 2021. *Universidad Privada San Carlos*. Recuperado de <http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC S.A.C./104>
- Yto Mamani, F. (2022). Cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta desde la percepción de los comerciantes del mercado Bellavista Puno,



periodo 2022. *Universidad Privada San Carlos*. Recuperado de  
<http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/442>

## ANEXOS

**Anexo 01: Matriz de Consistencia**

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables	Metodología
<p><b>Problema General:</b></p> <p>¿Cómo es el nivel de conocimiento en cultura tributaria de los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. José Macedo Mendoza del distrito de Macusani, periodo 2023?</p> <p><b>Problemas Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es el nivel de conocimiento en cultura tributaria en los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. José Macedo Mendoza del distrito de Macusani, periodo 2023?</li> <li>• ¿Cómo es el contenido del programa curricular en materia tributaria y de qué manera incide en la cultura tributaria de los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. José Macedo Mendoza del distrito de Macusani, periodo 2023?</li> </ul>	<p><b>Objetivo General:</b></p> <p>Determinar el nivel de conocimiento en cultura tributaria en los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. José Macedo Mendoza del distrito de Macusani, periodo 2023.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar el conocimiento en cultura tributaria en los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. José Macedo Mendoza del distrito de Macusani, periodo 2023.</li> <li>• Evaluar el contenido del programa curricular en materia tributaria impartido a los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. José Macedo Mendoza del distrito de Macusani, periodo 2023.</li> </ul>	<p><b>Hipótesis General</b></p> <p>El nivel de conocimiento en cultura tributaria es insuficiente en los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. José Macedo Mendoza del distrito de Macusani, periodo 2023.</p> <p><b>Hipótesis Específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es insuficiente el nivel de conocimiento en materia tributaria lo que incide en la cultura tributaria de los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. José Macedo Mendoza del distrito de Macusani, periodo 2023.</li> <li>• El bajo nivel de contenido del programa curricular en materia tributaria es insuficiente el cual incide en la cultura tributaria de los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. José Macedo Mendoza del distrito de Macusani, periodo 2023.</li> </ul>	<p>Variable de Estudio</p> <p>Conocimiento en Cultura Tributaria</p>	<p><b>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:</b></p> <p>No experimental descriptivo</p> <p><b>NIVEL DE EXPERIMENTACIÓN:</b> Nivel descriptivo - explicativo</p> <p><b>METODO DE INVESTIGACION:</b></p> <p>Método analítico - descriptivo</p> <p><b>POBLACIÓN:</b></p> <p>Estudiantes de 5to grado de la Institución Educativa Secundaria José Macedo Mendoza del distrito de Macusani.</p> <p><b>MUESTRA:</b></p> <p>La misma población de estudio.</p> <p><b>TÉCNICA:</b></p> <p>Técnica de recolección de datos</p> <p><b>INSTRUMENTO:</b></p> <p>Cuestionario de encuesta</p>

## Anexo 02: Cuestionario de Conocimiento en Cultura Tributaria

### Introducción:

El presente cuestionario tiene como propósito evaluar el nivel de conocimiento en cultura tributaria en los estudiantes del 5to grado de la I.E.S. José Macedo Mendoza del distrito de Macusani, dentro del presente cuestionario es muy importante la sinceridad del participante, el presente cuestionario es netamente para fines investigativos.

### Instrucciones:

La primera sección de este cuestionario consiste en una serie de preguntas de datos generales, a las que deberá responder o marcar con una (X) en la casilla correspondiente. La siguiente sección presenta una serie de preguntas que están asociados a la Cultura Tributaria; marque con una (X) la respuesta que considere adecuada para cada una de las alternativas.

#### I. DATOS GENERALES:

##### PARTICIPANTE:

DOCENTE:  ALUMNO:

##### SEXO:

MASCULINO:  FEMENINO:

EDAD:  Años.

#### II. PREGUNTAS:

##### 1. ¿Qué son los tributos?

- a) Es una cantidad de dinero que los ciudadanos deben pagar al estado.
- b) Son pagos..
- c) Son aportes.
- d) Desconozco.

##### 2. ¿Quiénes pagan los tributos?

- a) Los empleados.
- b) Las empresas
- c) Todas las personas.
- d) Desconozco.

**3. Los tributos se clasifican en:**

- a) Tasas y obligaciones
- b) Impuestos, contribuciones y tasas.
- c) Contribuciones, rentas y tasas.
- d) Desconozco.

**4. ¿Qué institución recauda los tributos?**

- a) LA MUNICIPALIDAD
- b) LA SUNAT
- c) EL ESTADO
- d) DESCONOZCO

**5. ¿Qué significa las siglas SUNAT?**

- a) Superintendencia de Administración Tributaria.
- b) Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
- c) Superintendencia Nacional de Administración de Tributos.
- d) Desconozco.

**6. ¿Qué tipo de impuestos conoce? (puede marcar más de una respuesta)**

- Impuesto a la renta. ( )
- Impuesto General a las Ventas (IGV) ( )
- Nuevo Régimen Único Simplificado (RUS) ( )
- Impuesto predial. ( )
- Ninguno. ( )

**7. ¿Dónde aprendió acerca de los tributos?**

- a) En el centro educativo.
- b) De los padres.
- c) De la televisión.
- d) En ningún lugar.

**8. ¿Te gustaría conocer más acerca de lo que son los tributos?**

- a) Si.
- b) No.
- c) No me interesa.
- d) Nunca.

**9. ¿Cuándo cumples la mayoría de edad pagarás impuestos?**

- a) Si
- b) No
- c) Algunas veces
- d) Nunca

**10. ¿Qué es un comprobante de pago?**

- a) Un papel que nos dan cuando compramos algo.
- b) Un documento.
- c) Un papel que comprueba que hicimos una venta o compramos un bien.
- d) Desconozco.

**11. ¿Cuáles son los tipos de comprobantes de pago?**

- a) Facturas, las boletas de venta, los tickets, las liquidaciones de compra y los recibos por honorarios.
- b) Facturas, las boletas de venta.
- c) Facturas, los tickets, las liquidaciones de compra y los recibos por honorarios.
- d) Desconozco.

**12. Cuando realizas una compra en la tienda o en el mercado ¿pides comprobante de pago?**

- a) Siempre
- b) Algunas veces
- c) Nunca
- d) Con frecuencia

**13. ¿Cuánto es el valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el 2023?**

- a) 4400
- b) 4600
- c) 4950
- d) Desconozco.

**14. ¿Cuánto es la tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV)?**

- a) 17%
- b) 16%
- c) 18%
- d) Desconozco.

**15. ¿Qué significa las siglas (IR)?**

- a) Impuesto real.
- b) Impuestos y Rentas.
- c) Impuesto a la Renta.
- d) Desconozco.

**16. ¿Qué significa las siglas RUC?**

- a) Régimen Único Simplificado.
- b) Régimen Único de Contribuyentes.
- c) Registro Único de Contribuyentes.
- d) Desconozco.

**17. ¿Qué significa las siglas (ITF)?**

- a) Impuesto de Trabajadores Financiados.
- b) Impuesto a las transacciones financieras.
- c) Importe de Trabajadores Financiados.
- d) Desconozco.

**18. ¿Qué es la evasión tributaria?**

- a) Es aquella conducta del contribuyente (personas o empresas) por la cual evita el pago de impuestos por medios fraudulentos.
- b) Es una relación jurídica que tiene su origen en la ley.
- c) Es un régimen aduanero mediante el cual se ingresa al país de manera legal mercancías provenientes de otro país.
- d) Desconozco.

**19. ¿Qué es el contrabando?**


- a) Es una actividad ilegal que consiste en comerciar con productos sin pagar los impuestos correspondientes, en especial impuestos aduaneros.
- b) Es un régimen aduanero mediante el cual se ingresa al país de manera legal mercancías provenientes de otro país.
- c) Es el conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartidos por los miembros de una sociedad respecto a la tributación.
- d) Desconozco.

**20. ¿Qué es el impuesto predial?**

- a) Es el conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartidos por los miembros de una sociedad respecto a la tributación.
- b) Es una unidad de tributo anual que grava el valor de un terreno, sea este rural o urbano.
- c) Es un impuesto que pagamos todos los ciudadanos al realizar una adquisición.
- d) Desconozco.

**Agradezco su participación....**

**Anexo 03:** Ficha de Validación de Instrumento

 <p>UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS SAC</p>	<p>MANUAL DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INFORME FINAL</p>	<p>COD. DE DOC. MAN. COD .OF. CI</p>	<p>VERSIÓN: 3.0</p>	<p>PÁGINA 49</p>
---	--	--	---------------------	----------------------

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**

**I. DATOS GENERALES**

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: POMAHUQUE SAYA MARCON
- 1.2 Grado académico: MAESTRO - MBA
- 1.3 Título de la Investigación: EL NIVEL DE CONOCIMIENTO EN CULTURA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES DEL STO. BAUDO DE LA I.E.S. JOSÉ HILDEBRANDO MENDOZA DEL DISTRITO DE CIDCUIANI, PERIODO 2023.
- 1.4 Denominación del instrumento: .....

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					✓
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.					✓
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología.					✓
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					✓
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				✓	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					✓
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					✓
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables					✓
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.					✓
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.				✓	
<b>SUB TOTAL</b>					6	32
<b>TOTAL</b>		<b>38</b>				

<p>REVISADO POR: CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS V"B"</p>	<p>APROBADO POR: CONSEJO UNIVERSITARIO Resolución de Consejo Universitario N°015-2024-UPSC/CU/PUNO V"B"</p>	<p>FECHA DE APROBACIÓN PUNO, 31 DE ENERO DEL 2024</p>
<p>Prohibida su reproducción sin autorización.</p>		



 <p>INVESTIGACIÓN PRIVADA SAN CARLOS SAC</p>	<p>MANUAL DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INFORME FINAL</p>	<p>COD. DE DOC. MAN. COD .OF. CI</p>	<p>VERSIÓN: 3.0</p>	<p>PÁGINA 50</p>
---	--	--	---------------------	----------------------

VALORACIÓN

Deficiente ( )	Regular ( )	Bueno ( )	Muy Bueno ( )	Excelente (x)
0 - 8	9 - 16	17 - 24	25 - 32	33 - 40

Lugar y fecha: PUNO 20 DE AGOSTO 2024

  
 Firma del experto  
 Nombre: CARLOS PUMAQUIQUE SAYO  
 DNI: 70766466

<p>REVISADO POR: CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS V°B°</p>	<p>APROBADO POR: CONSEJO UNIVERSITARIO Resolución de Consejo Universitario N°015-2024-UPSC/CU/PUNO V°B°</p>	<p>FECHA DE APROBACIÓN PUNO, 31 DE ENERO DEL 2024</p>
<p>Prohibida su reproducción sin autorización.</p>		

#### Anexo 04: Evidencias Fotográficas





**Anexo 05:** Solicitud para Elaboración de Proyecto de Investigación -Tesis

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”,

Solicito: **INFORMACION PARA ELABORACION DE PROYECTO DE INVESTIGACION – TESIS**

**Mg. Fredy Ochoa León**

**DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA JOSE MACEDO MENDOZA**



Yo, **QUISPE CENTENO, Adelfo Adrian** identificado con DNI N° 73643753 con domicilio real en el JR. Ayapata N° 210 del Barrio Tupac Amaru del distrito de Macusani, con el debido respeto me presento y expongo;

Que mi persona siendo profesional en el área contable, con grado académico de bachiller de la casa de estudios “Universidad Privada San Carlos – Puno” además viendo en la necesidad de realizar el tramite del titulo profesional, cuyo requisito principal es la elaboración de tesis, teniendo en cuenta la LEY N° 27806 – Ley de Transparencia y acceso a la información Publica **SOLICITO INFORMACION PARA ELABORACION DE PROYECTO DE INVESTIGACION – TESIS**, cuyo titulo preliminar será “El Nivel de Conocimiento en Cultura Tributaria en los Estudiantes del 5to grado de la I.E.S. Jose Macedo Mendoza del distrito de Macusani, periodo 2023”, Información a Solicitar **“Relacion de todos los estudiantes del 5to grado año 2023”, “Malla curricular de los alumnos del 5to grado”**, cabe señalar que mi persona busca brindar un aporte a la institución y realizar este trabajo en forma muy confidencial con fines netamente académicos.

**POR LO EXPUESTO**


Ruego a usted acceder a mi petición por ser justa legal y de necesidad urgente.

Adjunto:

- Copia de DNI
- Copia de Grado Académico

Macusani 19 de Julio del 2024

Atentamente,



**Adelfo Adrian Quispe Centeno**  
DNI N° 73643753



N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante <sup>(1)</sup>	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Código Modular	Número y/o Nombre - RJRD
			Día	Mes	Año	Sexo HM	Situación de Matricula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)		
22	611090376	TACURI RAMOS, Yhan Santos	25	05	2007	H	P	SI	SI	Q	C	NO					
23	60417139	TURPO MAMANI, Yomny Franklin	08	09	2006	H	P	SI	SI	Q	C	NO					
24	60417115	VALERIANO MACHACCA, Yeferson Alex	27	07	2006	H	P	SI	SI	Q	C	NO					
25																	
26																	
27																	
28																	
29																	
30																	
31																	
32																	
33																	
34																	
35																	
36																	
37																	
38																	
39																	
40																	
41																	
42		LIC. Werner Millalet Quijpe Quijpe Asesor en Servicios de EDUCACIÓN Y CULTURA UGEL-CARABAYA															
43																	
44																	
45																	
46																	
47																	
48																	
49																	
50																	

Resumen	
Hombres	12
Mujeres	12
Total	24



SUPO CCAMA, Rufino  
Responsable de la matrícula  
Firma - Post-Firma

CUBA CHACON, Luis Lawrence  
Director (a) de la Institución Educativa  
Firma - Post-Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
029	20	03	2023



N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante (10)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Código Modular	Número y/o Nombre - RUIRD
			Día	Mes	Año	Sexo HM	Situación de Matriculación (10)	País (1)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua materna (12)	Segunda Lengua (12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre (13)		
22	6-0-4-6-0-3-2-4	QUISPE CHOQUEPATA, Yelson Ulises	20	11	2006	H	P	P	SI	SI	C	NO	NO	S	SI		
23	6-0-2-4-6-3-1-7	QUISPE VILLAZANTE, Exion Omar	10	01	2007	H	P	P	SI	SI	C	NO	NO	P	SI		
24	6-0-4-6-0-3-4-4	TACCA GAYOZO, Walter Yefry	05	01	2007	H	P	P	NO	SI	C	NO	NO	S	SI		
25	6-0-4-8-6-1-6-2	VEGA SOLORZANO, Deysi Zaida	21	01	2007	M	P	P	SI	SI	C	NO	NO	S	SI		
27																	
28																	
29																	
30																	
31																	
32																	
33																	
34																	
35																	
36																	
37																	
38																	
39																	
40																	
41																	
42																	
43																	
44																	
45																	
46																	
47																	
48																	
49																	
50																	



Resumen	
Hombres	12
Mujeres	13
Total	25

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
029	20	03	2023

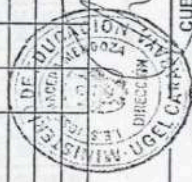
*[Signature]*  
**SUPO CCAMA, Rufino**  
 Responsable de la matrícula  
 Firma - Post Firma

*[Signature]*  
**CUBA CHACON, Luis Lawrence**  
 Director (a) de la Institución Educativa  
 Firma - Post Firma y Sello





N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante <sup>(M)</sup>	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia <sup>(N)</sup>				
			Día	Mes	Año		Situación de Matricula <sup>(10)</sup>	País <sup>(11)</sup>	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua materna <sup>(12)</sup>	Segunda Lengua <sup>(12)</sup>	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Educación de la Madre <sup>(13)</sup>	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad <sup>(14)</sup>	Código Mortuaria	Número y/o Nombre - R/JRD		
22	D.N.I. : 6.0.1.1.7.1.8.15.16	TAPARA GUTIERREZ, Anyelin Nohelia	19	07	2006	M	P	P	P	S	S	S	S	S	S						
23	D.N.I. : 6.0.0.6.6.2.4.3	TEJADA CHUFA, Alex Jairy	04	01	2007	H	P	P	P	S	S	S	S	S	S						
24																					
25																					
26																					
27																					
28																					
29																					
30																					
31																					
32																					
33																					
34																					
35																					
36																					
37																					
38																					
39																					
40																					
41		Lic. Wilmar Mejía Quiroz Asesor Servicios de EENGACIOM Y CULTURA UGEL-CARABAYA																			
42																					
43																					
44																					
45																					
46																					
47																					
48																					
49																					
50																					



Resumen	
Hombres	12
Mujeres	11
Total	23

Aprobación de la Matrícula		
R.D. Institucional	Día	Mes
029	20	03
		Año
		2023

Director (a) de la Institución Educativa  
 Firma - Post Firma y Sello

Director (a) de la Institución Educativa  
 Firma - Post Firma



N° Orden	D.M.I. o Código del Estudiante <sup>(6)</sup>	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Sexo HM	Datos del Estudiante										Código Modular	Número y/o Nombre - R./RD	
			Día	Mes	Año		Situación de Matricula <sup>(10)</sup>	Patr <sup>(11)</sup>	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua materna <sup>(12)</sup>	Segunda Lengua <sup>(12)</sup>	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre <sup>(13)</sup>	Nacimiento Registrado SI/NO			Tipo de Discapacidad <sup>(4)</sup>
22	D-0-4-6-0-3-0-8	TURPO DIEZA, Leo Jorge	29	10	2006	H	P	P	SI	SI	SI	Q	C	NO	NO	P	SI		
23	D-0-1-7-1-7-1-9	TURPO GUISPE, Guisela Any	05	11	2006	M	P	P	SI	SI	SI	Q	C	NO	NO	P	SI		
24	D-0-4-6-0-2-9-6	VALERIANO CONDORI, Jorge Lenin	21	10	2006	H	P	P	SI	SI	SI	C	NO	NO	NO	S	SI		
25	D-0-1-6-2-7-0-4-7-1-6	VILCA BARRIALES, Yarpasa Yesi	18	12	2006	M	P	P	SI	SI	SI	C	C	NO	NO	P	SI		
26	D-0-8-5-1-7-5-4	YANA MAFAS, Vilram Guzman	27	08	2006	H	P	P	SI	SI	SI	C	NO	NO	NO	SP	SI		
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			
46																			
47																			
48																			
49																			
50																			

Aprobación de la Nómina		
R.D. Institucional	Día	Año
029	20	03 2023



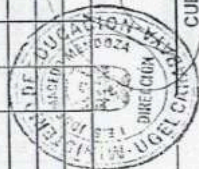
*[Signature]*  
**SUPO CCAMA, Rufino**  
 Responsable de la matrícula  
 Firma - Post Firma

*[Signature]*  
**Director (a) de la Institución Educativa**  
 Firma - Post Firma y Sello

Resumen	
Hombres	11
Mujeres	15
Total	26



N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante <sup>(6)</sup>	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Datos del Estudiante								Código Modular	Número y/o Nombre - R/JRD
			Día	Mes	Año		Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua materna(2)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO		
22	6-0-4-6-0-2-7-4	TORRES RAMOS, Marco Antonio	04	10	2006	H	SI	SI	C	Q	NO	NO	NO	NO		
23	6-0-4-6-0-2-8-7	VILCA CHURA, Alberto Miguel	15	10	2006	H	SI	SI	Q	C	NO	NO	NO	NO		
24	6-0-4-1-7-0-6-4	YUPANQUI SONCCO, Raquel Rita	23	05	2006	M	SI	SI	Q	C	NO	NO	NO	NO		
25																
26																
27																
28																
29																
30																
31																
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																
41		Lic. Wenny Mercedes Quiroz Asesor Socios de														
42		EDUCACIÓN Y CULTURA														
43		UGEL-CARABAYA														
44																
45																
46																
47																
48																
49																
50																



Resumen	
Hombres	12
Mujeres	12
Total	24

Aprobación de la Nomina		
R.D. Institucional	Día	Año
CC29	20	03 2023

*[Signature]*  
**SUPO CCAMA, Rufino**  
 Responsable de la matrícula  
 Firma - Post Firma

*[Signature]*  
**CUBA CHACON, Luis Lawrence**  
 Director (a) de la Institución Educativa  
 Firma - Post Firma y Sello



N.º Orden	D.N.I. o Código del Estudiante <sup>(9)</sup>	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Código Modular	Número y/o Nombre - RUIRD
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula <sup>(10)</sup>	País <sup>(11)</sup>	Padre vive SI/NO	Madre vive SI/NO	Lengua materna <sup>(12)</sup>	Segunda Lengua <sup>(12)</sup>	Trabaja el Estudiante SI/NO	Horas semanales que labora	Escolanía de la Madre <sup>(13)</sup>		
22	6-0-0-6-6-3-2-6	SUMIRINDE CONDORI, Sulma Diana	05	08	2006	M	P	P	NO	SI	C	NO	NO	S	SI		
23	7-5-8-2-6-8-5-6	TRUJILLANO LEON, Celia Della	20	11	2005	M	P	P	SI	SI	C	NO	NO	P	SI		
24	6-0-4-1-7-0-8-8	VILCA CALSINA, Justina Marisol	21	06	2006	M	P	P	SI	SI	C	NO	NO	SE	SI		
25																	
26																	
27																	
28																	
29																	
30																	
31																	
32																	
33																	
34																	
35																	
36																	
37																	
38																	
39																	
40																	
41		Lic. Werner Melitón Quijse															
42		Agil en Servicios de EDUCACIÓN CULTURA UCEL-CARABAYA															
43																	
44																	
45																	
46																	
47																	
48																	
49																	
50																	



Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
029	20	03	2023

Resumen	
Hombres	12
Mujeres	12
<b>Total</b>	<b>24</b>

SUPO CCAMA, Rufino  
 Responsable de la matrícula  
 Firma - Post Firma

CUBA CHACON, Luis Lawrence  
 Director (a) de la Institución Educativa  
 Firma - Post Firma y Sello








N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante <sup>(10)</sup>	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Datos del Estudiante								Código Modular	Número y/o Nombre - RJRD
			Día	Mes	Año		Situación de Matrícula(1)	País(1)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora		
22	D.N.I. 7.15.9.18.2.0.1.4	SAYHUA QUISPE, Jhon Raul	27	08	2004	H	P	P	SI	NO	C	NO	NO	SI		
23	D.N.I. 6.0.0.6.6.0.4.1	SOCO CONDORI, Glendia Libert	12	09	2006	M	P	P	SI	SI	Q	C	NO	P	SI	
24	D.N.I. 7.4.5.7.5.1.6.1	SOLORZANO HUARSAYA, Clinton Victor	26	06	2005	H	P	P	SI	SI	Q	C	NO	P	SI	
25	D.N.I. 6.0.0.6.6.0.0.3	YUPANQUI CALSINA, Katharin	26	05	2006	M	P	P	SI	SI	C	Q	NO	S	SI	
26																
27																
28																
29																
30																
31																
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40		Lic. Walter Melati Quispe Quispe														
41		Asist. en Servicios de EDUCACION Y CULTURA UGEL-CARABAYA														
42																
43																
44																
45																
46																
47																
48																
49																
50																

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
029	20	03	2023

  
  
**UGEL CARABAYA**  
 Director (a) de la Institución Educativa

  
**SUPO CCAMA, Rufino**  
 Responsable de la matrícula  
 Firma - Post Firma

Resumen	
Hombres	12
Mujeres	13
Total	25